

GUACOLDA  
energía

# MEMORIA INTEGRADA

2023



# 01

## Guacolda, Contexto y Estrategia



# Información societaria

**Nombre o razón social:** Guacolda Energía SpA.

**Tipo de Sociedad:** Sociedad por Acciones.

**Registro Único Tributario (RUT):** 76.418.918-3

**Dirección:** Apoquindo 3472, oficina 701, Las Condes. Santiago de Chile.

**Teléfono:** +56 512564000

**Inscripción Registro de Valores:** fojas 95.308, N°58.237 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2014.

**Capital suscrito y pagado (US\$):** 678.840.017,23 (217.691.230 acciones).

**Audidores externos:** Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

**Sitio web:** [www.guacoldaenergia.cl](http://www.guacoldaenergia.cl)

**Correo electrónico:** [informaciones@eguacolda.cl](mailto:informaciones@eguacolda.cl)

**Contacto de relación con inversionistas:**

Jessica Valdivieso - Gerencia de Administración y Finanzas  
[inversionistas@eguacolda.cl](mailto:inversionistas@eguacolda.cl)

**Dirección web Estados Financieros:**

<https://guacoldaenergia.cl/inversionistas>

**Documentos constitutivos:** Guacolda Energía SpA. (en adelante la “Sociedad” o “Guacolda”), sociedad por acciones, fue constituida a nombre de Guacolda Energía S.A., mediante escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2014, otorgada ante el Notario Público de Santiago Eduardo Javier Diez Morello. Un extracto de la escritura pública fue inscrita a fojas 95.308, número 58.237, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2014 y publicada en el Diario Oficial el 18 de diciembre del mismo año.

El 1 de septiembre de 2015, Guacolda Energía S.A. se fusionó con su relacionada Empresa Eléctrica Guacolda S.A., adquiriendo esta última. En virtud de dicha fusión, Guacolda pasó a ser propietaria y tenedora de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Empresa Eléctrica Guacolda S.A..

El 16 de diciembre de 2020, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Guacolda, se acordó cambiar la naturaleza de la sociedad, transformándola en Guacolda Energía SpA, una Sociedad por Acciones.

**Objeto social:**

- Explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza;
- Compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos;

- Venta y prestación de servicios de ingeniería de proyectos, de mantenimiento y de maestranza;
- Prestación de servicios portuarios y de muelle;
- Obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar y explotar en cualquier forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, las concesiones marítimas y los derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza;
- Invertir en bienes muebles e inmuebles, conforme a lo que específicamente señale la política de inversiones y financiamiento que anualmente apruebe la junta de accionistas;
- Organizar, constituir, y/o adquirir acciones, participaciones en sociedades de cualquier naturaleza, tengan el carácter de filiales, coligadas, o no, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas, al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien, que corresponda a cualquiera de las actividades definidas precedentemente;
- Exploración, explotación, procesamiento, transporte y comercialización de sustancias químicas metálicas y no metálicas, productos y subproductos de tales sustancias.

La duración de Guacolda Energía SpA. es indefinida.

## Carta del Presidente del Directorio

Aprovecho esta oportunidad para agradecer el compromiso que ha tenido cada uno de ustedes con Guacolda Energía y la dedicación en sus respectivas labores. Desde 1992 que entregamos energía segura y estable a nuestro país. Estos 31 años de vida, no hubiesen sido posible sin el compromiso y trabajo colaborativo de todos quienes forman y han formado parte de nuestra empresa. El profesionalismo, dedicación y motivación de nuestros colaboradores, nos ha permitido estar disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para atender los requerimientos del Sistema Eléctrico Nacional y de esa forma cumplir con nuestra Misión, ligada a la contribución y al bienestar de los trabajadores, la comunidad de Huasco y el medio ambiente.

El 2023 ha sido un año desafiante para la Compañía. El ingreso de las energías renovables a la matriz energética ha



**El profesionalismo, dedicación y motivación de nuestros colaboradores, nos ha permitido estar disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana.**

JORGE RODRÍGUEZ GROSSI  
Presidente

disminuido la necesidad de generación termoeléctrica en las horas solares, llevando nuestras unidades a una operación de mínimos técnicos, prácticamente todos los días del año. Por otra parte, la guerra entre Rusia y Ucrania ha afectado enormemente los costos de los combustibles a nivel mundial, impulsándolos a precios históricamente altos, pero además alterando la competitividad del carbón respecto a otros combustibles como el gas natural licuado, lo que en la práctica ha significado tener periodos con detenciones de la totalidad de nuestras unidades, llevándonos a redoblar esfuerzos técnicos para resguardar el correcto funcionamiento de los equipos y maquinarias. Todo lo anterior, ha hecho aún más difícil la proyección del consumo de carbón y de la generación misma.

En cuanto a los resultados financieros, éstos muestran una mejora importante respecto a lo alcanzado en 2022, tanto a nivel de EBITDA como de utilidad neta. El EBITDA alcanzó USD 138,5 millones, cifra 38% superior a lo obtenido durante el ejercicio anterior, mientras que la utilidad alcanzó USD 94,1 millones, cifra que supera ampliamente la utilidad de 2022 de USD 37,5 millones.



Frente al escenario anterior, Guacolda ha demostrado su resiliencia, operando sus instalaciones en forma óptima, con un alto nivel de disponibilidad; y lo más importante, con capacidad de respuesta rápida ante fallas menores no previstas.

Sin embargo, todo desafío permite la búsqueda de oportunidades y la consecución de logros. Por ello, como administración hemos mantenido el foco en el desarrollo de nuestros colaboradores y sus familias, impulsando instancias de aprendizaje y capacitaciones, con el fin de que alcancen un crecimiento íntegro en lo profesional y en lo personal; y en ese sentido, felicitamos a los 30 hijos de colaboradores que recibieron Becas de Mérito Académico y a los 2 trabajadores que recibieron Beca de Excelencia por cursar estudios de Educación Superior.

Asimismo, como Compañía hemos ido más allá de la operación, dando un impulso a nuestra comunidad, a través de diversas iniciativas. Un ejemplo de esto fue la reapertura de la Casa Comunitaria Guacolda en 2022, un espacio

de interacción y de encuentro con los vecinos de Huasco, que ha ido tomando más fuerza y presencia para aportar en distintos ámbitos a la localidad. Además, en línea con nuestro compromiso por fomentar el desarrollo y bienestar de nuestros vecinos, hemos seguido entregando becas de apoyo a la Educación Superior para estudiantes huasquinos y potenciando el deporte regional a través del auspicio y organización de torneos con alta participación de niños de la región.

Finalmente cerramos el año con nuestra tradicional “Navidad con Sentido”, actividad muy valorada por nuestros colaboradores, donde algunos de ellos pudieron compartir con las familias de Huasco, en un día lleno de actividades, juegos y regalos para los niños.

Podríamos enumerar un sinnúmero de actividades, pero quiero recalcar que nada de esto hubiera sido posible sin el trabajo colaborativo de todos quienes forman parte de Guacolda Energía y de la comunidad huasquina.



## Acerca de esta Memoria

A continuación, presentamos la Memoria Integrada 2023 de Guacolda Energía SpA, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Esta Memoria refleja la gestión y los resultados financieros de la Compañía, así como la información anual relacionada con la sostenibilidad requerida de conformidad con lo estipulado en la Norma de Carácter General (NCG) N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En este documento se denominará indistintamente a Guacolda Energía SpA. como “Guacolda”, “Guacolda Energía”, “Compañía”, “Empresa” o “Sociedad”.

### Alcance de la información

La información financiera considerada en esta Memoria abarca a Guacolda Energía SpA. y su subsidiaria Compañía Transmisora del Norte Chico S.A. o “CTNC”, detallada en la Nota 3 de los Estados Financieros.

# Perfil de la Compañía

## ATRIBUTOS

### I. Ubicación estratégica

- Situada en la región de Atacama cerca del polo de demanda industrial y minera.
- Guacolda Energía cuenta con instalaciones portuarias propias que permite acceso directo al carbón de diferentes mercados internacionales.
- Acceso al Sistema Eléctrico Nacional (“SEN”), a través de su propio sistema de transmisión de electricidad.

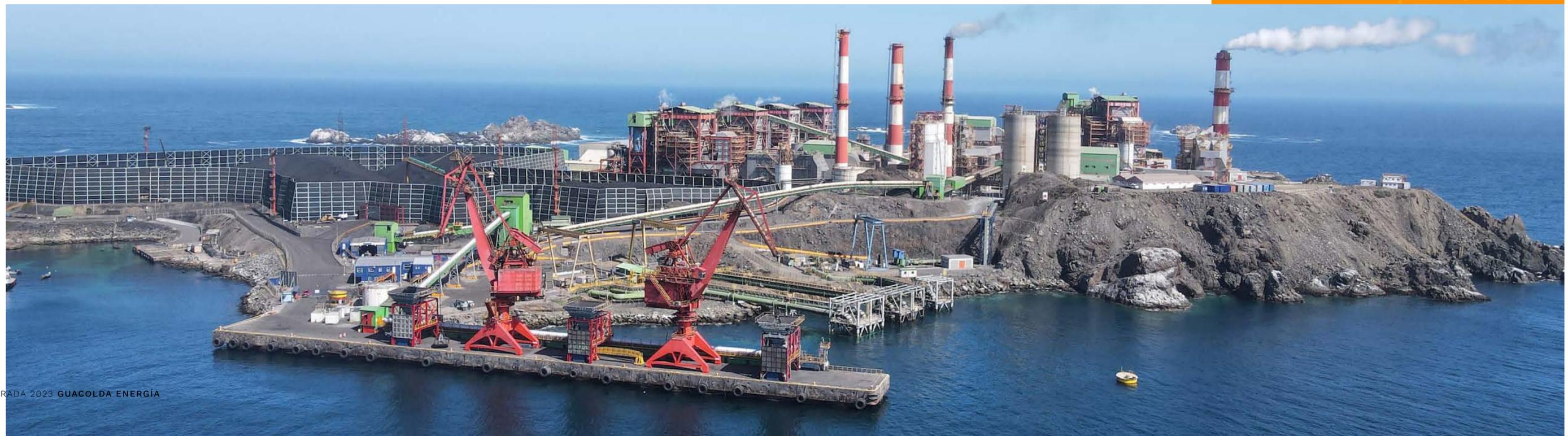
### II. Central termoeléctrica más grande de Chile

- Con una capacidad instalada de 760 MW es el complejo operativo más grande del país. Además, la Empresa posee la central termoeléctrica Huasco, con una potencia instalada de 58 MW.
- Guacolda aporta aproximadamente 6% de la generación total de energía en Chile.

### III. Excelencia operativa duradera

- Cerca de 3 décadas de funcionamiento continuo.
- Mitsubishi Corporation, empresa japonesa de primer nivel, fue la proveedora de todas las unidades, mediante contratos llave en mano.
- Guacolda Energía es una de las centrales a carbón más eficientes del país.

**Con una capacidad instalada de 760 MW, es el complejo operativo más grande del país, aportando cerca de un 6% de la generación total de energía en Chile.**





## MISIÓN

Proveer energía eléctrica continua, flexible, confiable y competitiva, incorporando tecnologías innovadoras para una producción sostenible. Impulsando el desarrollo de nuevos negocios y alianzas que contribuyan al bienestar del entorno de Huasco, comprometidos con el medio ambiente y nuestra comunidad.

## VISIÓN

Guacolda es una empresa de generación de energía, que garantiza la producción de electricidad durante las 24 horas del día, a través de una operación confiable y flexible, y con una localización estratégica en el sistema. Todo lo anterior, en conjunto con la posibilidad de optimizar el uso de nuestros activos, nos permitirá ser partícipes de una transición energética responsable con nuestra comunidad y con el medio ambiente.

## VALORES

Nuestros Valores definen la forma en que trabajamos como empresa y cómo interactuamos con nuestros numerosos grupos de interés.

- **Seguridad primero.** La seguridad está en el centro de nuestro actuar. Estamos permanentemente preocupados de identificar los potenciales riesgos que podría haber para nuestros colaboradores, contratistas, clientes, socios y comunidades. Tomamos este factor como medida de éxito de acuerdo con la forma en la que realizamos nuestro trabajo en conjunto, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.
- **Altos estándares ambientales.** Procuramos que nuestra gestión empresarial se enfoque en el cabal cumplimiento de la legislación vigente y los compromisos ambientales adquiridos.
- **Actuar con integridad.** Evitamos situaciones que puedan crear o parecer que crean un conflicto entre nuestros intereses personales y los intereses de Guacolda Energía. Nuestras decisiones comerciales se regirán por el juicio, la objetividad y la lealtad hacia la Compañía y las partes interesadas.
- **Compromiso y responsabilidad con nuestra comunidad.** Apoyamos las prácticas comerciales sostenibles en las comunidades donde operamos. Promoveremos prácticas operativas que reduzcan la carga ambiental asociada con nuestras actividades y fomentamos la innovación que pueda ofrecer beneficios ambientales y sociales.

## Historia de la Compañía

El 2 de abril de 1992 se creó Empresa Eléctrica Guacolda S.A., con el fin de asegurar el abastecimiento eléctrico en el sector norte del Sistema Interconectado Central (SIC), inicialmente de la mano de tres compañías: Chilgener, Compañía de Acero del Pacífico (CAP) y Compañía de Carbones (COCAR). Cuatro años después de su nacimiento, la propiedad cambia, quedando un 50% en manos de Gener S.A., 25% en Empresas Copec S.A. y 25% en Inversiones Ultraterra Ltda.

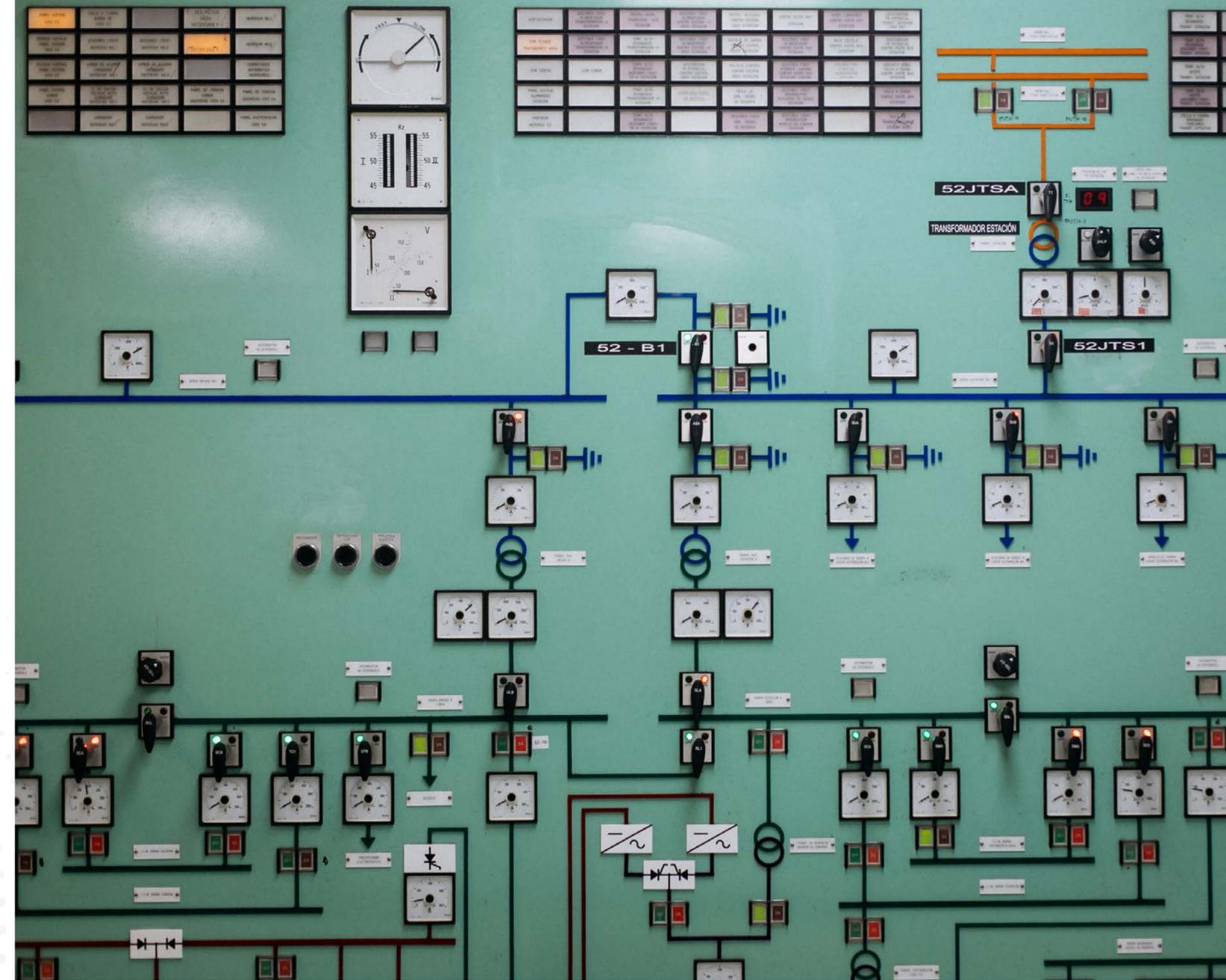
Su emplazamiento, en la península Guacolda, comuna de Huasco, se definió tomando en cuenta tanto la cercanía de una subestación que permite el abastecimiento al SIC, como la existencia de un puerto adecuado para la descarga de carbón, principal fuente de energía de la Central Guacolda.

La operación se inició en julio de 1995 con la primera unidad de 152 MW de potencia, acompañada de la construcción de un muelle, una subestación de 220

kV y una línea de transmisión de 35 kilómetros de longitud, que permitía aportar al SIC en la subestación Maitencillo; y una segunda línea de transmisión de 132 kilómetros entre la subestación Maitencillo y la subestación Cardones, próxima a Copiapó.

Un año después, en agosto de 1996, se conectó una segunda unidad de generación. Estas dos unidades generadoras fueron fundamentales en el período 1996-2000, en que hubo constante sequía y las fallas de centrales termoeléctricas a gas, en otras partes del país, disminuyeron el aporte de otras fuentes de energía al SIC.

En 2009 se incorporó la Unidad 3 al complejo termoeléctrico, y en enero de 2010 entró en operación la Unidad 4. Paralelamente, comenzaron a funcionar los precipitadores electrostáticos adicionales, instalados en las unidades 1 y 2, que permitieron reducir sustancialmente las emisiones de material particulado.



**El 2 de abril de 1992 se creó Empresa Eléctrica Guacolda S.A., con el fin de asegurar el abastecimiento eléctrico en el sector norte del Sistema Interconectado Central (SIC).**

Durante 2013, la Empresa consolidó dos importantes proyectos relacionados con la protección medioambiental: en agosto se iniciaron los estudios preliminares para la implementación de los equipos de abatimiento de emisiones y en noviembre fueron habilitados equipos de monitoreo continuo (CEMS) en todas las unidades de la planta termoeléctrica.

En 2014, Guacolda cambia de propiedad, quedando Guacolda Energía en manos de AES Gener (50,01%) y GIP (49,99%).

En septiembre de 2015, a raíz de una reorganización societaria, la Empresa Eléctrica Guacolda S.A fue absorbida por Guacolda Energía S.A., con la adquisición de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la primera. En diciembre del mismo año, la Unidad 5 inició operaciones comerciales incorporando una serie de inversiones en materia medioambiental, totalizando 760 MW de potencia.

En 2021, la sociedad de inversión privada El Águila Energy II SpA adquiere el 100% de las acciones de Guacolda Energía.

## Guacolda hoy cuenta con cinco unidades operativas, siendo la Unidad 5 la última en iniciar sus operaciones, en diciembre de 2015.

En 2022 la Compañía y Mitsubishi Heavy Industries firman el Acuerdo AMMONIA CO-FIRING FOR GUACOLDA, donde ambas empresas se comprometen a desarrollar instancias de interés común, y en especial la implementación de la tecnología de co-combustión de amoníaco.

En diciembre de 2023 se adquirió un terreno de 7,67 hectáreas contiguo a la Central Guacolda, que permitirá albergar futuros proyectos de desarrollo de la Empresa. Este terreno incluye las instalaciones de la central de termoeléctrica Huasco, conformada por tres unidades de turbinas a petróleo diésel, totalizando 58 MW adicionales de potencia bruta.



## Hitos 2023

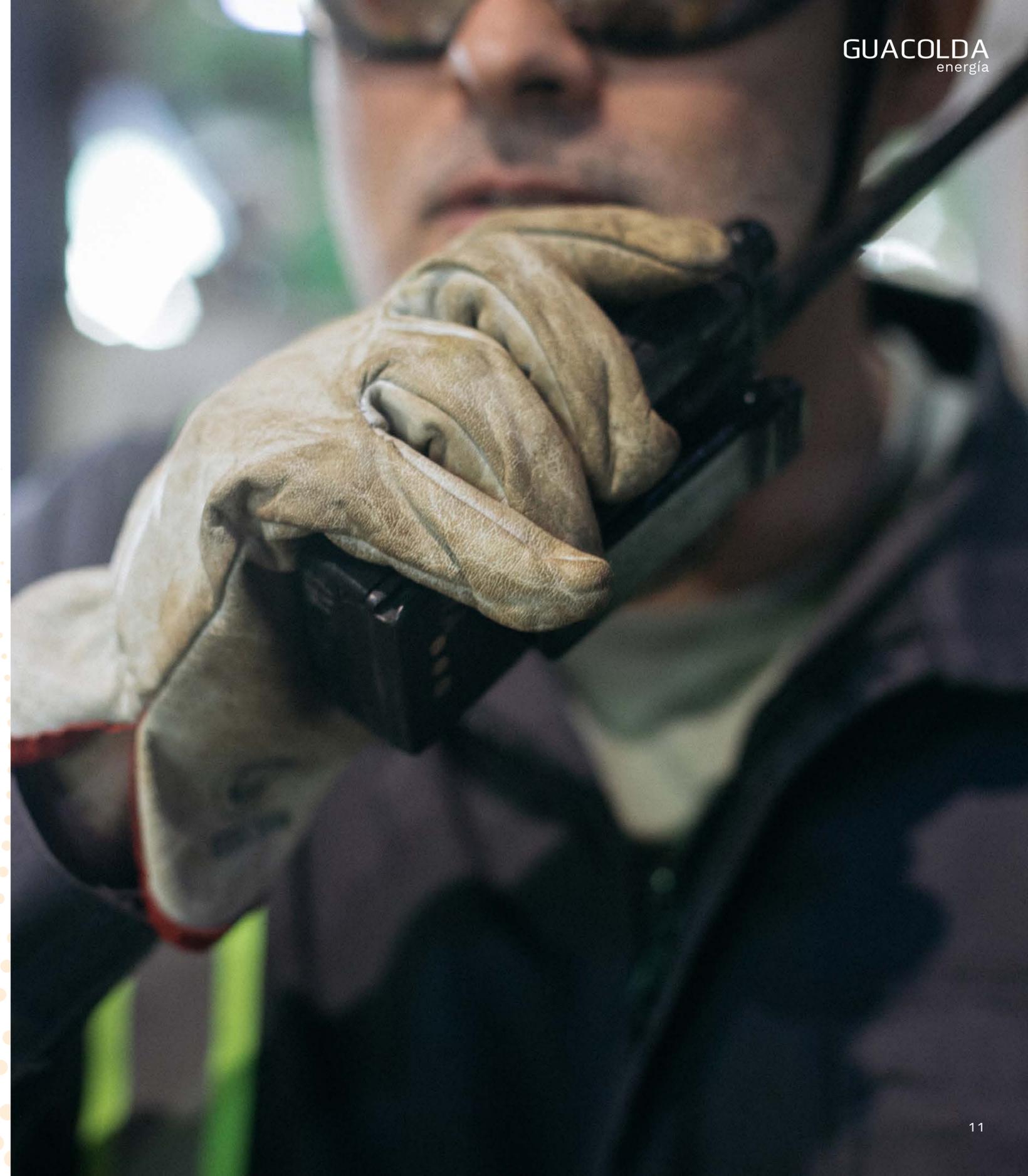
- Creación de dos nuevas gerencias, Desarrollo y Medio Ambiente, ambas dependientes de la Gerencia General.
- Participación en las mesas de trabajo relativas a la revisión del Plan de Descarbonización, que impulsa el Ministerio de Energía.
- Entrega de 32 becas de estudio, tanto para hijos de trabajadores como para colaboradores.
- Incorporación de las primeras dos mujeres operadoras de sala de control.
- A partir del 15 de diciembre, la Unidad 1 comienza a operar con un pulverizador, alcanzando un nuevo mínimo técnico de 38 MW. Se avanza con las unidades 2 y 3 para alcanzar la misma meta en el corto plazo.
- Compra de terreno contiguo a la Central Guacolda, de 7,67 hectáreas, que permitirá albergar proyectos de desarrollo de la Compañía.

## Certificaciones

NORMA	DESCRIPCIÓN	EMPRESA CERTIFICADORA
45.001:2018	Proporciona los requisitos para un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, ayudando a reducir riesgos, prevenir accidentes laborales y mejorar la seguridad y bienestar de los trabajadores.	BUREAU VERITAS
14.001:2015	Establece un marco para la gestión ambiental, permitiendo a la organización minimizar su impacto ambiental, cumplir con la legislación y mejorar continuamente su desempeño ambiental.	BUREAU VERITAS
50.001:2018	Proporciona un marco para establecer, implementar y mantener sistemas de gestión energética, ayudando a reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia en toda la organización.	BUREAU VERITAS
55.001:2014	Define los requisitos para un sistema de gestión de activos, enfocado en la optimización del ciclo de vida de estos para maximizar el valor, reducir riesgos y asegurar un desempeño sostenible.	ABS

# 02

## Gobernanza





Desde 1995 entregando  
energía continua

## Marco de gobernanza

### I. GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno de Guacolda Energía consiste en la gestión conjunta de su único accionista, El Águila Energy II SpA; el Directorio, el Comité de Auditoría Interna, la administración y los trabajadores.

Esta estructura cuenta con la figura de un Contralor, que depende y reporta al Directorio en forma independiente de la administración; y que tiene entre sus funciones el velar por la existencia y cumplimiento de las políticas y procedimientos que conforman los mecanismos de control interno, y que a su vez permiten identificar los riesgos a los que está expuesta la Empresa.

El Contralor es el encargado de organizar 6 sesiones anuales del Comité de Auditoría Interna.



La gestión diaria de todas las personas que componen la organización se basa en prácticas alineadas con la guía de valores de la Empresa; en especial respecto de los principios éticos contenidos en ella, con el cumplimiento de las políticas y procedimientos y con iniciativas que estén alineadas con los estándares normativos y regulatorios que definen los diversos ámbitos de acción en los que participa la Compañía.

## II. HERRAMIENTAS DE CONTROL

Durante 2023, se implementó el Canal de Denuncias, bajo la custodia del área de Contraloría. Este corresponde a una herramienta que se pone a disposición de trabajadores y terceras partes, relacionadas con la Empresa, con el fin de reportar, de manera individual y confidencial, respecto de cualquier irregularidad o situación que se considere inapropiada, todo ello bajo estándares de seguridad que permiten mantener la confidencialidad, si así se requiere. Las irregularidades pueden consistir en actos de corrupción, conflictos de interés, incumplimientos de normativas o leyes de cualquier ámbito, acoso, entre otros.

Guacolda Energía informó a sus colaboradores respecto de la existencia y uso de este canal. Asimismo, su acceso es sencillo y se encuentra publicado en la página web de la Sociedad para que cualquier persona que lo necesite pueda utilizarlo.

La responsabilidad sobre las denuncias que se reciben es del Contralor, quien debe informar periódicamente al Comité de Auditoría Interna respecto del estado de las denuncias y los procedimientos utilizados para su investigación.

Este mecanismo resulta fundamental para promover la ética, evitar la corrupción, prevenir riesgos y generar un ambiente de confianza para los trabajadores y para todas aquellas personas que se relacionan con nuestra organización.



Adicionalmente, cabe destacar que durante 2023 se dio inicio al diseño de un Modelo de Prevención de Delitos el cual fue implementado en el segundo trimestre de 2024. Esta iniciativa surge a partir de la Ley N°20.393 publicada el 17 de agosto del 2023, que modifica la responsabilidad penal de las personas jurídicas en distintos aspectos, siendo el más relevante el incremento de delitos imputables al quehacer de las personas, imputando responsabilidades tanto a las personas naturales como a las personas jurídicas.

El Modelo de Prevención de Delitos tiene como objetivo diseñar e implementar un sistema que permita identificar posibles delitos aplicables a la Compañía y establecer procedimientos de seguimiento y control de medidas de prevención y mitigación. El resultado ha sido la inclusión

de un mapa de gestión de riesgos, la elaboración de nuevas políticas y/o procedimientos que se identifiquen que forman parte del proceso de control, y capacitaciones dirigidas a las personas involucradas en las tareas que sean consideradas como expuestas a riesgos.

## III. PARTICIPACIÓN DE GUACOLDA ENERGÍA EN ASOCIACIONES GREMIALES

Guacolda Energía actualmente es parte de las siguientes asociaciones gremiales: Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (Corproa), Asociación Gremial de Generadoras de Chile (AGG), Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) y Asociación H2.

# DIRECTORIO



**JORGE RODRÍGUEZ GROSSI**  
**Presidente**

**RUT:** 5.141.013-0  
**Fecha nombramiento:**  
27 de abril de 2023

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, Ph.D. en Economía, M.A. en Estudios del Desarrollo de Latinoamérica y M.A. en Economía, Boston University.

Fue ministro de Economía en dos oportunidades, de Energía y de Minería, y subsecretario de Hacienda y de Desarrollo Regional. Ex presidente del Banco del Estado, de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, presidente y gerente General de Eléctrica Guacolda S.A. presidente de Empresa Eléctrica Alto Maipo. Actualmente se desempeña como director del Grupo Consorcio.



**JOAQUÍN VILLARINO HERRERA**  
**Director**

**RUT:** 9.669.100-9  
**Fecha nombramiento:**  
27 de abril de 2023

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Derecho de la Universidad de Navarra.

Actualmente se desempeña como presidente ejecutivo del Consejo Minero de Chile, director de Salfacorp, la Fundación Patrimonio Cultural de Camanchaca y como consejero de Activa, private equity de Larraín Vial. Ha sido profesor de Derecho Comercial por más de 20 años y fue abogado del Estudio Prieto y Compañía.



**FERNÁN GAZMURI ARRIETA**  
**Director**

**RUT:** 7.626.110-5  
**Fecha nombramiento:**  
27 de abril de 2023

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de UCLA Anderson School of Management.

Socio de Capital Advisors Fondos de Inversión, presidente de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A., de Gama Leasing S.A., Eurofrance S.A., de la cadena de cementerios Grupo Nuestros Parques, y además de diversas inmobiliarias.

Se desempeñó como director de Atton Hoteles y Patio Comercial. Fue gerente de Inversiones de Las Américas A.F.I y Penta Inmobiliaria.



**KATIA TRUSICH ORTIZ**  
**Directora**

**RUT:** 9.858.933-3  
**Fecha nombramiento:**  
27 de abril de 2023

Abogada de la Universidad de Chile con estudios de doctorado en medio ambiente de la Universidad de Salamanca, cuenta con un MBA en Finance, Management, Strategy and Innovation de la UAI y fue parte del programa Organizational Leadership de Harvard Business School.

Actualmente es presidenta del directorio de la Cámara de Centros Comerciales de Chile, miembro del directorio de Cementos Bío Bío, Coopeuch y Hub-Tech.



**JUAN ALBERTO FERNÁNDEZ**  
**Director**

**RUT:** 7.407.874-5  
**Fecha nombramiento:**  
27 de abril de 2023

Ingeniero eléctrico de la Universidad de Chile con estudios de posgrado en Finanzas en la Universidad Católica de Chile.

Además, tuvo un importante rol en el proyecto de interconexión de gas entre Argentina y Chile, actuando como jefe del equipo de trabajo integrado por Gener, Nova y Gasco.

Durante sus 30 años de labor en el sector de energía, ha ocupado cargos de gerente de Desarrollo y gerente de la División Internacional de Gener, una empresa eléctrica chilena, donde lideró los equipos que desarrollaron Puerto Ventanas S.A., Norgener S.A., Guacolda S.A. y Eléctrica de Santiago S.A. en Chile.



**ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI**  
**Director**

**RUT:** 6.362.223-0  
**Fecha nombramiento:**  
27 de abril de 2023

Abogado de la Universidad de Chile. Master of Arts de la Universidad de Notre Dame.

Fue ministro de Economía (2006- 2008), y Superintendente de diversas ramas (Isapres, Electricidad y Combustibles, Administradoras de Fondos de Pensiones, de Valores y Seguros); consejero y presidente del Consejo para la Transparencia; secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Ética Pública y asesor gubernamental en la materia (1994-1996). Ha integrado varias comisiones asesoras presidenciales en materias diversas.

Actualmente integra los directorios de Confuturo, Intervial y Ontario Teachers.

Los directores señora Katia Trusich y don Joaquín Villarino presentaron su renuncia como directores de la sociedad, designándose en el directorio de la misma, celebrado con fecha 27 de marzo de 2024, a don Ignacio Ossa como director reemplazante y quedando vacante el otro cupo de director. Mediante acuerdo de accionistas sin forma de junta, que consta en escritura pública de fecha 25 de abril de 2024, otorgada en la Notaría de

Santiago de don Eduardo Diez Morello, se redujo el número de directores de 6 a 5 miembros, nombrando en ese mismo acto a los miembros actuales del Directorio.

Con fecha 1 de junio de 2024, el Directorio nombra en el cargo de Fiscal y Oficial de Cumplimiento a Ingeborg Rutherford, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.393.

**Los Comités de Directorio apoyan en decisiones especializadas mediante reuniones periódicas.**

### MATRIZ DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

	Jorge Rodríguez	Juan Alberto Fernández	Alejandro Ferreiro	Fernán Gazmuri	Katia Trusich	Joaquín Villarino
Energía y Regulación	SI	SI	SI	-	-	SI
Economía, Finanzas y Auditoría	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Gobierno Corporativo y Cumplimiento	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Inmobiliario, Construcción	-	-	-	SI	-	SI
Industria Sanitaria	-	-	-	-	SI	-
Comunicaciones	-	-	-	-	SI	-
Minería	SI	-	-	-	-	SI



## Comités de Directorio

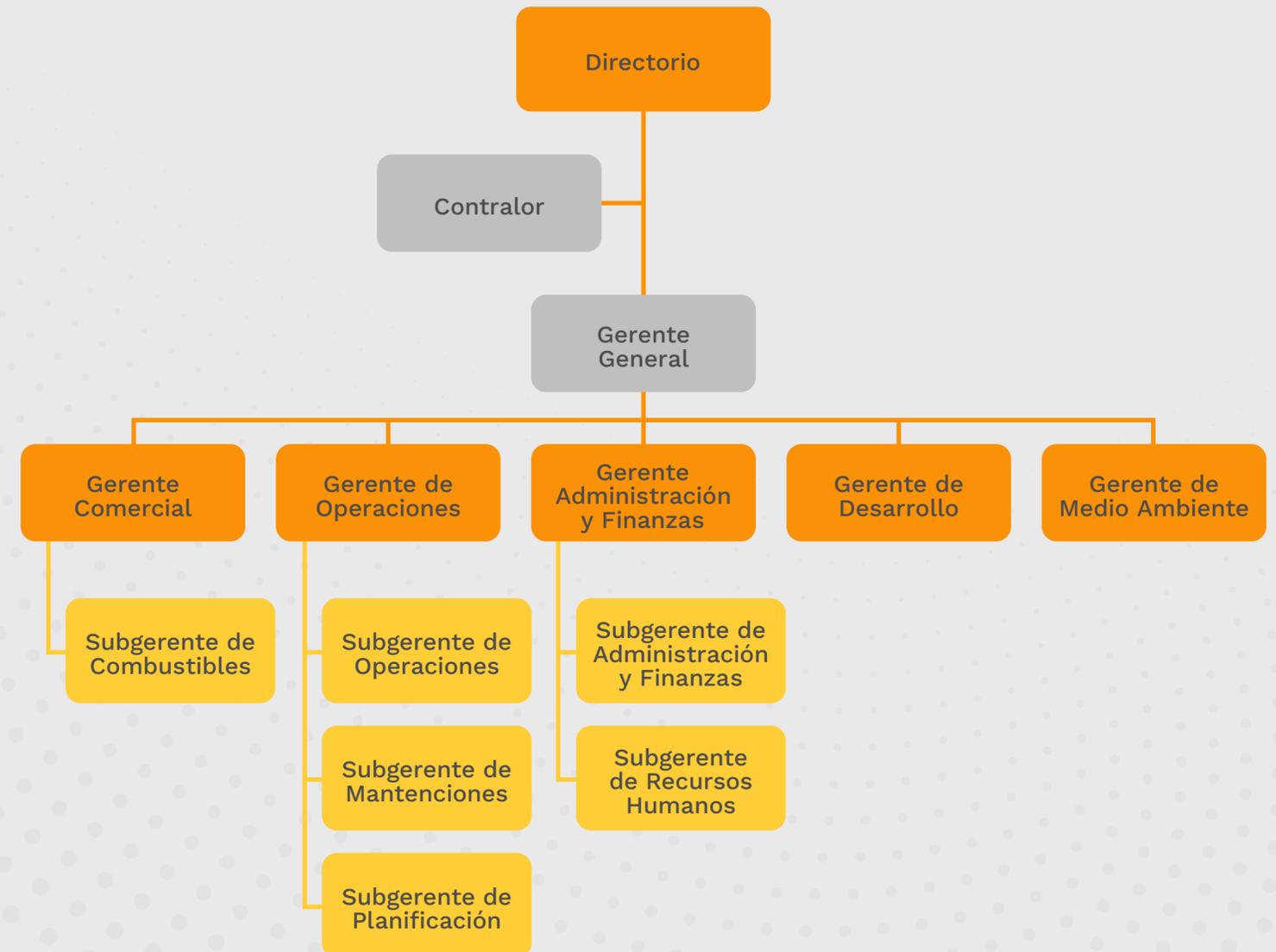
Guacolda Energía SpA, con el fin de apoyar al Directorio en decisiones especializadas, se han definido algunos comités que sesionan en forma mensual o bimestral tales como el Comité de Auditoría Interna y el Comité de Desarrollo. En estos participan miembros del Directorio, el Gerente General y el ejecutivo a cargo del área correspondiente.

El Comité de Auditoría Interna tiene entre otras responsabilidades:

- Examinar los informes de auditores externos, el balance y demás estados financieros preparados y presentados por la administración.
- Proponer al Directorio nombres para auditores externos y clasificadores privados de riesgo si corresponde.
- Examinar antecedentes respecto a operaciones entre partes relacionadas si corresponde.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de ejecutivos y trabajadores.

El Comité de Desarrollo tiene como objeto conocer y deliberar sobre los distintos proyectos que desarrolla la Empresa, apoyando al Directorio y a los accionistas a tomar decisiones sobre su eventual materialización.

## Ejecutivos principales



## PRINCIPALES EJECUTIVOS



**MARCO  
ARRÓSPIDE RIVERA**  
Gerente General

**RUT:** 9.784.402-K  
**Fecha nombramiento:**  
20 de julio de 2021

Ingeniero Civil Electricista

Pontificia Universidad  
Católica de Chile



**RENÉ  
OPAZO ROJO**  
Gerente de Operaciones

**RUT:** 9.021.086-6  
**Fecha nombramiento:**  
2 de agosto de 2021

Ingeniero Civil Electricista

Universidad de  
Antofagasta



**FABIOLA  
MONTECINOS MUÑOZ**  
Gerente Comercial

**RUT:** 14.907.225-K  
**Fecha nombramiento:**  
1 de septiembre de 2021

Ingeniero Civil Electricista

Universidad de Chile



**LORENA  
LEÓN CUBILLOS**  
Gerente de  
Administración y Finanzas

**RUT:** 13.021.708-7  
**Fecha nombramiento:**  
19 de marzo de 2022

Ingeniero Civil Industrial

Pontificia Universidad  
Católica de Chile



**ANÍBAL  
RAMOS ROMERO**  
Gerente de Desarrollo

**RUT:** 12.462.835-0  
**Fecha nombramiento:**  
24 de abril de 2023

Ingeniero Eléctrico

Universidad de Chile



**CAMILO  
QUIROGA MOYA**  
Gerente de  
Medio Ambiente

**RUT:** 10.081.154-5  
**Fecha nombramiento:**  
22 de enero de 2024

Ingeniero Civil

Pontificia Universidad  
Católica de Chile



**JASNA  
PETRIC CABRALES**  
Contralor

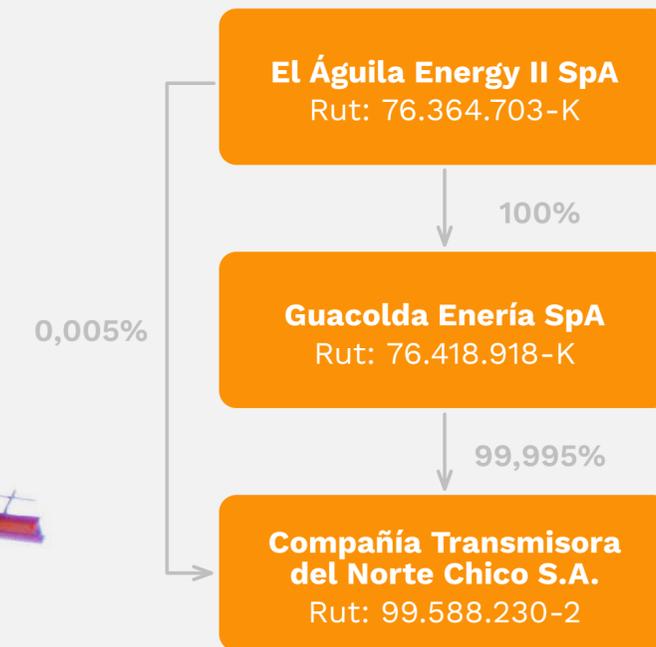
**RUT:** 8.960.236-K  
**Fecha nombramiento:**  
27 de septiembre de 2021

Contador Auditor

Universidad Técnica  
Metropolitana

## Malla societaria y estructura de la sociedad

Al 31 de diciembre de 2023, Guacolda Energía SpA cuenta con un capital de USD 678.840.017 dividido en 217.691.230 acciones.



# 03

## Modelo de Negocio y Estrategia





## Modelo de negocio

Guacolda Energía SpA es una empresa privada dedicada principalmente a la generación de electricidad en base a carbón. La planta de generación está ubicada en Huasco, Región de Atacama, y opera 5 unidades de energía, con una capacidad instalada bruta agregada de 760 MW. Las unidades de generación de energía que forman parte de la planta se encuentran en pleno funcionamiento desde 1995, 1996, 2009, 2010 y 2015, respectivamente. Además, cuenta con una central termoeléctrica a petróleo con una potencia instalada de 58MW, un puerto propio, que incluye equipos mecanizados de descarga de carbón, una instalación de transporte, almacenamiento y alimentación y un muelle de 182 metros de largo, que permite recibir embarques de carbón directamente desde buques marítimos y almacenarlo, reduciendo así los costos de transporte y manipulación. El carbón es descargado en una cancha que cuenta con una capacidad de 436,000 toneladas métricas y que permite abastecer a las unidades por un periodo que puede variar entre 45 y 60 días. Para su operación, la planta opera instalaciones auxiliares, incluyendo 11 plantas desalinizadoras y desmineralizadoras de agua, y una línea de transmisión operada por la subsidiaria Compañía Transmisora del Norte Chico S.A. (“CTNC”).

La Empresa provee de capacidad y energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). La demanda dentro de la zona norte del SEN donde se ubica la planta está dominada por grandes empresas mineras e industriales. Al 31 de diciembre

de 2023, la participación de mercado en el SEN era de aproximadamente 6% en términos de capacidad instalada. Respecto a sus clientes, Guacolda Energía posee contratos de compra de energía, denominado PPA por sus siglas en inglés, con empresas generadoras y mineras, además de entregar energía en el mercado spot.

Los PPA de largo plazo proporcionan flujos de efectivo estables y con clientes que mantienen una demanda relativamente constante de energía para sus operaciones mineras e industriales. Dentro de los principales clientes de Guacolda se encuentran Compañía Minera del Pacífico (CMP), Enel, AES Andes, Capstone Cooper, entre otros. Durante el ejercicio 2023, estos clientes en forma individual representaron sobre un 10% de los ingresos totales de la Compañía. En la actualidad Guacolda no posee contratos con clientes regulados.

Por otra parte, para cumplir con los compromisos de abastecimiento de los clientes en periodos en que por despacho económico disminuye su generación o durante los periodos de mantenimiento de las unidades, Guacolda Energía mantiene contratos de compra (back up) con otros generadores del SEN, pagando por esta energía el costo correspondiente. Por este concepto durante el año 2023 la Empresa compró un total de 682 GWh.

Se identificó un proveedor de carbón que representa de forma individual más del 10% del total de las compras.

## Marco regulatorio

El marco regulatorio del sector energético en Chile está compuesto por un conjunto de leyes, normas, regulaciones y organismos que supervisan y promueven el desarrollo, la seguridad y la sostenibilidad de las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y consumo de energía.

Como principal regulación del sector está la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4), en la cual se regulan las actividades de generación, transmisión y distribución, incluyendo aspectos como la fijación de tarifas y los procedimientos de licitación. Adicionalmente se destacan otras normativas tales como:

- La Ley N° 20.936 del Ministerio de Energía, publicada el 20 de julio de 2016, establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, Coordinador Eléctrico Nacional, que es el responsable de la operación eficiente del sistema. Se determina un plan de acción para contar con energía confiable, sustentable, inclusiva y a precios razonables. Entre sus objetivos está la constitución de sociedades de giro de generación eléctrica con domicilio en Chile, coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional, sistemas de transmisión eléctrica, tarificación y remuneración de la transmisión.
- La Ley N° 20.257, del Ministerio de Economía, publicada el 01 de abril de 2008, introduce modificaciones a la Ley General de Servicios



**Como principal regulación del sector está la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4), en la cual se regulan las actividades de generación, transmisión y distribución.**

Eléctricos, respecto de la generación de energía eléctrica con fuentes renovables no convencionales. Dicha ley obliga a las empresas generadoras eléctricas, que suministran energía al Sistema Eléctrico Interconectado Central e Interconectado del Norte Grande, con capacidad instalada superior a 200 MW, a comercializar un 10% de energía proveniente de fuentes renovables no convencionales o de centrales hidroeléctricas con potencia inferior a 40.000 kilowatts, sean propios o contratados a partir del 1 de enero del año 2010; exigiendo en definitiva que, un porcentaje creciente de la energía generada provenga de fuentes limpias, alcanzando un 20% para 2025.

- La Ley N° 21.305, de Ministerio de Energía, de 13 de febrero de 2021, sobre eficiencia energética, con el objeto de elaborar el Primer Plan Nacional de Eficiencia Energética, a cargo del Ministerio de Energía, en conjunto con otros ministerios e ir renovándolo cada cinco años. Esto, obliga a los grandes consumidores a implementar sistemas de gestión de energía, promoviendo el uso eficiente de los recursos.

- La Ley N° 21.118 del Ministerio de Energía, publicada el 17 de noviembre de 2018, que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, con el fin de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales, fomentando la integración de tecnologías como paneles solares, permitiendo a los usuarios inyectar excedentes de energía a la red, haciendo aplicable sus disposiciones a todos los sistemas eléctricos del país.

A su vez, las empresas de generación de energía interactúan y colaboran con diversos organismos reguladores y fiscalizadores, quienes supervisan y promueven ajustes normativos necesarios para un correcto funcionamiento del sistema:

- El Ministerio de Energía lidera la definición de políticas públicas, como la descarbonización y la promoción de nuevas tecnologías limpias;
- La Comisión Nacional de Energía (“CNE”) diseña las normativas técnicas y económicas que regulan el mercado;

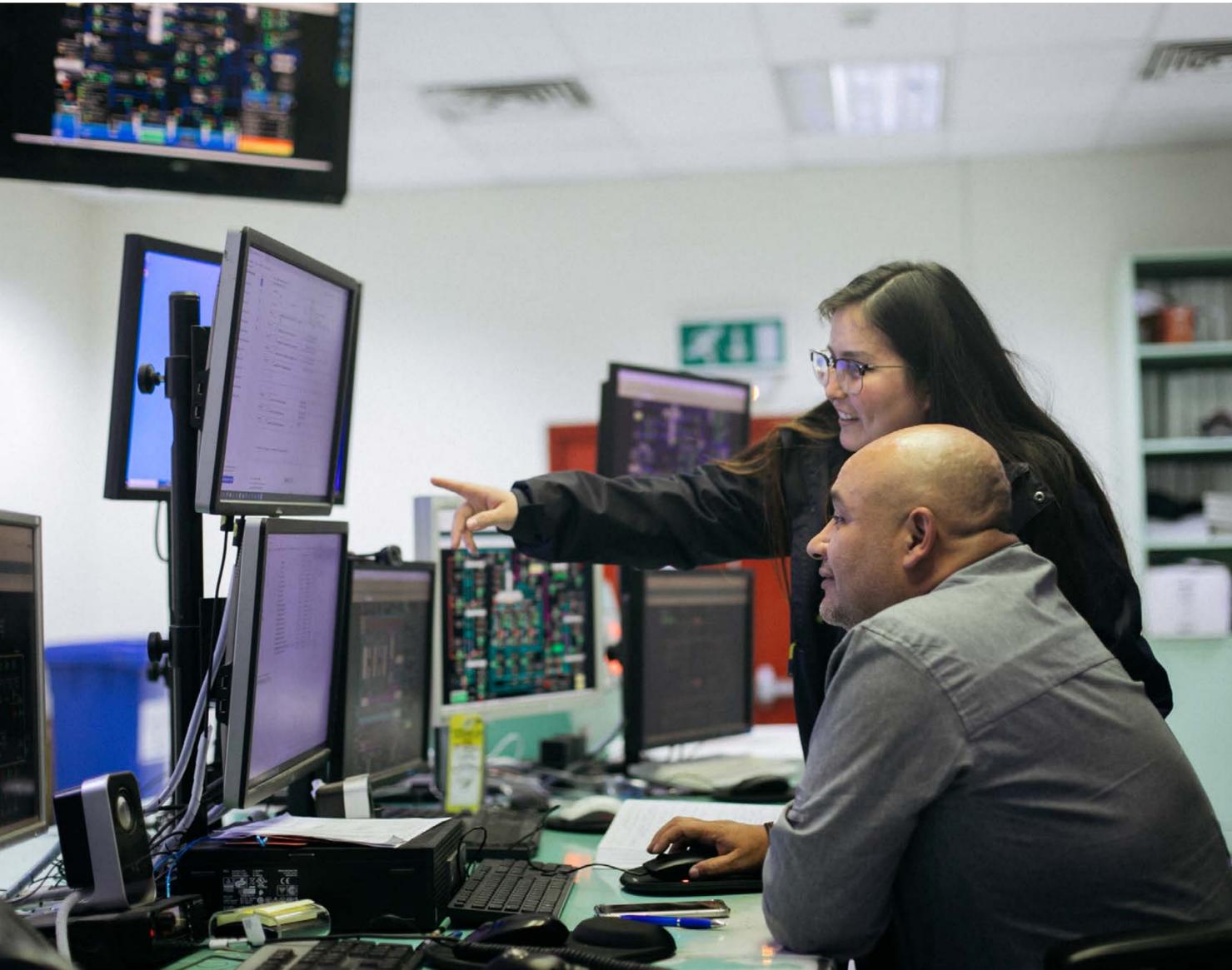
- La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”), por su parte, fiscaliza el cumplimiento de estándares de seguridad y calidad; y
- El Coordinador Eléctrico Nacional (“Coordinador” o “CEN”) asegura una operación eficiente y confiable del sistema eléctrico.

La relación entre las empresas generadoras y los organismos reguladores y fiscalizadores es clave para garantizar un suministro energético seguro, eficiente y alineado con las metas establecidas. Así, las empresas de generación participan activamente en consultas y mesas de trabajo promovidas por la autoridad, cumplen estrictamente con normas técnicas y de seguridad, dan cumplimiento en áreas de seguridad operativa, gestión ambiental y calidad de servicio y mantienen un estrecho trabajo con el Coordinador, entre otros.

Este marco regulatorio permite a las generadoras desempeñar un rol protagónico en la transformación energética de Chile, promoviendo inversiones responsables y soluciones tecnológicas que beneficien tanto al sector como al país en su conjunto.

**La relación entre las empresas generadoras y los organismos reguladores y fiscalizadores es clave para garantizar un suministro energético seguro y eficiente.**





**La estrategia consiste en suministrar electricidad confiable, permanente y sustentable al Sistema Eléctrico Nacional, aprovechando la excelencia operativa, comercial, social y ambiental.**

## Estrategia de negocio

La estrategia de Guacolda Energía consiste en suministrar electricidad confiable, permanente y sustentable al SEN, aprovechando la excelencia operativa, comercial, social y ambiental, y sustentado en los siguientes objetivos:

- i) Ofrecer una calidad de servicio de clase mundial en una operación segura, eficiente y sustentable.** El negocio adhiere a normas de referencia globales de seguridad, estándares ambientales y operativos en la industria y la promoción de una cultura de salud, seguridad, prevención de accidentes, protección y excelencia ambiental por parte de los empleados, contratistas y comunidades locales.
- ii) Mantener un perfil operativo sólido con flujos de efectivo estables y razonablemente predecibles.** Guacolda Energía está comprometida con mantener la infraestructura en óptimas condiciones de forma tal de estar disponibles para el despacho cuando el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) lo requiera. Esto permite generar escenarios de flujos de efectivo

que permitan modelar y sensibilizar los resultados de la operación, con el fin de entender los rangos de flujos a los que puede optar. El modelo de negocio tiene una componente importante en los flujos entregados por los PPA de largo plazo, que cuentan con disposiciones protectoras de transferencia, que ayudan a mitigar el impacto de los cambios en los precios del combustible y la inflación, que, a su vez, aumentan la principal variable del negocio, que son los costos.

- iii) Participar de la transición energética en forma responsable, optimizando el uso de los activos de Guacolda.** La tecnología de generación actual de la Compañía propone restricciones para el futuro de largo plazo, por presiones crecientes a favor de la descarbonización de la matriz energética. La posibilidad de reconversión del activo, el potencial de desarrollo de nuevos negocios apalancados en la ubicación de la central y las buenas relaciones con la comunidad permiten visualizar a Guacolda Energía como una empresa estratégica para la región.

## Operaciones

A partir de 2021, Guacolda Energía ha enfocado su gestión operacional en la redefinición y desarrollo de una estrategia de mantenimiento que le permita estar disponible para los despachos instruidos por el CEN.

Para cumplir con lo indicado, el área de Operaciones se basa en los pilares estratégicos: Excelencia operacional, Riesgos de la operación, Seguridad ocupacional, Seguridad física, Medio ambiente y tecnología, Relacionamiento con sus stakeholders, y Control de costos. Cada una de estas dimensiones agrega valor a la Compañía, apuntando a mantener las unidades con una alta disponibilidad y la menor tasa de fallas posible. En términos de producción, la Central Guacolda alcanzó 2.385 GWh de generación neta, una disponibilidad promedio de 89,7% y tasa de salidas forzadas de 2,3%. Para alcanzar este nivel de generación se utilizaron 1.129.403 toneladas físicas de carbón.

Durante el año 2023 se realizaron mantenimientos a las unidades 2 a 5, en un total de 94 días, mientras que la mantención

de la Unidad 5 se ejecutó durante enero 2024. Dentro de los planes de mantención se considera:

- Desmontaje de rotor (bajo, medio y alto).
- Limpieza de rotores y diafragmas con polvo de aluminio.
- Control dimensional de piezas.
- Ensayos no destructivos de piezas fijas y móviles.
- Cambio y/o ajuste de sellos.
- Mantenimiento de válvulas de turbina.
- Mantenimiento de instrumentos.
- Recuperación del aislamiento térmico.
- Desmontaje del rotor del generador.
- Pruebas eléctricas del generador.

En cuanto a la Prevención de Riesgos, no hubo accidentes con tiempo perdido en personal de Guacolda, sin embargo, en las empresas colaboradoras se registraron 3 incidentes con tiempo perdido.

Respecto a la gestión de puerto, durante 2023 se recibieron 16 buques de aproximadamente 70.000 toneladas cada uno, totalizando una descarga de 1.083.582 toneladas.





## Gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgos está diseñada para resguardar la estabilidad y sostenibilidad de Guacolda Energía en relación con todos los componentes relevantes de la incertidumbre financiera, comercial y operativa, tanto en circunstancias normales como cuando se ha identificado un riesgo potencial.

Los eventos de “riesgo financiero” se refieren a situaciones en las que la entidad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera y se determinan de acuerdo con la/s fuente/s del riesgo y cómo este puede distribuirse. Por esta razón, la estrategia de gestión apunta a identificar, evaluar, controlar y operar con responsabilidad y eficacia, todos los componentes de la incertidumbre detectada relacionados con la operación de la Compañía.

La administración analiza continuamente y de forma prospectiva los datos disponibles, incluidas proyecciones de valores de productos básicos, modelos de datos dinámicos para estimar ingresos futuros y

proyecciones macroeconómicas, utilizando información del Banco Central de Chile y otras instituciones financieras; todo para ajustar el riesgo y definir estrategias de mitigación para anticipar esos impactos.

### I. RIESGOS DE MERCADO

#### Riesgos regulatorios

La industria donde opera Guacolda Energía está fuertemente regulada y sujeta a los efectos de los cambios en la regulación chilena, incluidos cambios destinados a contrarrestar los efectos del cambio climático y promover la protección del medio ambiente. Durante el año 2021 se impulsaron dos proyectos de ley que buscaban adelantar el cierre de plantas a carbón en Chile. El primero de ellos<sup>1</sup>, impulsado en 2020 por un grupo de parlamentarios de la Cámara, buscaba prohibir la instalación y operación de centrales eléctricas a carbón en todo el país antes del 1 de enero de 2026.

<sup>1</sup> Boletín N°13196-12

Posteriormente, un segundo proyecto<sup>2</sup> fue impulsado desde el Senado, buscando promover la generación de energía renovable, prohibiéndose la inyección al Sistema Eléctrico Nacional de energía, cuya fuente primaria sea la combustión de sustancias fósiles al Sistema Eléctrico Nacional, a partir del primero de enero de 2030. El 13 de junio de 2022, el Congreso chileno publicó la Ley N°21.455 (“Ley Marco de Cambio Climático”) con el principal objetivo de transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de ellas al año 2050, estableciendo para ello instrumentos de gestión para la mitigación, además de contribuir con la gestión hídrica a través de la elaboración de planes estratégicos; lo anterior, en línea con los compromisos de Chile ante la comunidad internacional, respecto a adoptar medidas de adaptación y de mitigación, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo de París.

<sup>2</sup> Boletín N°14.652-08



Uno de los ejes estratégicos para combatir el cambio climático está dado por el Plan de Retiro y/o Reconversión de Unidades a Carbón, liderado por el Ministerio de Energía y el compromiso público privado de retiro voluntario de centrales a carbón para fines de 2040. El posible cierre de la planta en Huasco como resultado de este acuerdo de retiro, puede presentar un impacto a la comunidad local, impacto material adverso en el negocio y resultados de las operaciones.

El 17 de abril de 2023, la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta N°149 (“RE N°149”), mediante la cual dejó sin efecto la Resolución N°52, de 31 de enero de 2018, que a su vez complementó y modificó

la Resolución N°659 de 17 de noviembre de 2017, estas últimas, para dar cumplimiento al mandato del artículo 8° de la Ley N°20.780, en cuanto a establecer las disposiciones de carácter técnico necesarias para una adecuada implementación del mecanismo de compensación. La resolución N°149 anunció la eliminación de la compensación denominada “Compensación B”, que garantizaba que todas las unidades generadoras fueran remuneradas al menos en sus costos variables, con el objeto de evitar que operasen con pérdidas; así, la diferencia entre la valorización de las inyecciones realizadas por las unidades generadoras a costo marginal y a dicho costo total unitario, debía ser pagado por todas las empresas eléctricas que efectuasen retiros de energía del sistema, a prorrata

**La gestión de riesgos de Guacolda busca garantizar estabilidad y sostenibilidad frente a incertidumbres financieras, comerciales y operativas.**



de sus retiros. Lo anterior tiene asidero en el sistema marginalista consagrado mediante el artículo 149 de la Ley General de Servicios Eléctricos (“LGSE”), compensando a aquellas unidades que inyectan energía al sistema a un costo de operación variable superior al costo marginal. La eliminación de la compensación genera un detrimento del margen interanual de las empresas generadoras que deben pagar impuestos sobre las emisiones.

El 28 de abril de 2023, la Compañía interpuso dentro de plazo un Recurso de Reposición Administrativa contra la Resolución Exenta N° 149 (“RM 149”) de la Comisión Nacional de Energía (“CNE”), solicitando dejar sin efecto dicho acto administrativo y restablecer la vigencia de la Resolución Exenta N°52. Sin embargo, con fecha 09 de agosto de 2023, mediante Resolución Exenta N°360 la CNE resolvió rechazar el Recurso de Reposición interpuesto por Guacolda Energía SpA. Posteriormente, la Empresa presentó el 30 de agosto de 2023 un Recurso de Ilegalidad contra la RM 149 ante la Contraloría General de la República (“CGR”), el cual fue rechazado el 19 de julio de 2024. Sin perjuicio de este nuevo rechazo, la Compañía ingresó un recurso de reconsideración ante la misma CGR, con fecha de 19 de noviembre de 2024.



Por otra parte, el 11 de julio de 2023 el Gobierno de Chile propuso al Congreso de Chile la Ley de Transición Energética. La legislación propuesta incluye una serie de medidas que promueven acciones para incentivar las inversiones necesarias para el proceso de descarbonización en Chile. Guacolda Energía participa en forma activa en las mesas de trabajo que se han establecido desde el Ministerio de Energía, con el fin de apoyar dicho proceso.

La regulación en curso indicada se suma a los requisitos que rigen en la preparación de evaluaciones de impacto ambiental para nuestros proyectos, la generación, almacenamiento, manejo y eliminación de materiales peligrosos, la descarga de contaminantes al aire y agua, la remediación de la contaminación y la protección de la seguridad de los trabajadores. Numerosas entidades del Gobierno chileno han emitido normas y reglamentos que a menudo son difíciles y costosos de cumplir y que establecen sanciones sustanciales por incumplimiento. Las regulaciones ambientales chilenas se han vuelto cada vez más estrictas en los últimos años, particularmente en

relación con la aprobación de nuevos proyectos, infracciones y sanciones, y es probable que esta tendencia continúe. En consecuencia, podemos estar sujetos a una aplicación o interpretación más estricta de las leyes y regulaciones ambientales chilenas existentes, las que pueden volverse más estrictas en el futuro. Se han destinado recursos importantes, y se espera continuar con este programa, para cumplir con los requisitos medioambientales nuevos y existentes.

Los desarrollos futuros en el establecimiento o implementación de requisitos ambientales, o en la interpretación de dichos requisitos, podrían resultar en un aumento sustancial de capital, costos operativos y/o de cumplimiento; o de otro modo afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Cualquier inversión adicional como resultado de esa o futuras regulaciones ambientales podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, resultados de operaciones y condición financiera.

### Riesgo de variación del precio del carbón

La Compañía utiliza principalmente carbón como combustible, materia prima cuyos precios internacionales están fijados por factores de mercado, fuera del control de la Empresa. Dado que las unidades de Guacolda Energía son plantas generadoras a carbón, el costo de este insumo representa una parte importante de sus costos operativos. Además, el precio de los combustibles es un factor clave para el despacho de plantas y los precios spot en Chile.

Hoy en día, una parte de los contratos de compra de energía de la Compañía incluyen mecanismos de indexación que ajustan los precios de acuerdo con las variaciones del precio del carbón, según los índices y períodos de ajuste establecidos en cada contrato, para mitigar desviaciones significativas en el costo del combustible. Por otro lado, las ventas en el mercado spot se remuneran según el costo marginal del sistema. El costo marginal de la Compañía está determinado por una serie de variables donde la más relevante es el precio del carbón, por lo tanto, si la planta es despachada, los ingresos que recibe reflejan las variaciones en el precio del combustible.

## II. RIESGOS FINANCIEROS

### Riesgo por tipo de cambio

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, dado que esta es la divisa en la que se genera y utiliza en gran parte el efectivo. Los precios de la energía se determinan en dólares estadounidenses, ya que los costos principales (carbón) y las inversiones en infraestructura se determinan en función del tipo de cambio del dólar estadounidense. Además, los componentes financieros como instrumentos de deuda y/o acciones emitidas también se denominan en dólares estadounidenses. Por su parte, en Chile, la Compañía está autorizada a presentar y pagar declaraciones de impuesto renta en la misma moneda.

El riesgo cambiario para Guacolda Energía está asociado al desbalance que puede producirse entre cualquier ingreso, costo, gasto de capital (capex) y/o deuda financiera denominados en cualquier moneda distinta al dólar estadounidense, incluido el peso chileno o la Unidad de Fomento,

principales monedas utilizadas en Chile. Las principales partidas denominadas en pesos chilenos son las cuentas por cobrar y por pagar, por venta y compra de energía eléctrica respectivamente, lo cual no se considera un riesgo material debido a que los precios que definieron dichas facturas fueron determinados en dólares estadounidenses, sumado a que el plazo de cobro ponderado es en promedio menor a 20 días.

La exposición a requerimientos de balance en una moneda distinta al dólar estadounidense se mitiga mediante la aplicación de una política que especifica que se debe minimizar la caja (efectivo) en monedas distintas del dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2023, dada la posición activa neta de la Compañía en dólares estadounidenses, el impacto de una devaluación del 10% en el tipo de cambio del peso chileno al dólar estadounidense habría resultado en una variación realizada de aproximadamente +/- MUSD 16.348 en los ingresos de la Empresa.



### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés corresponde a fluctuaciones en el valor razonable o flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La posible exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado sería, principalmente, sobre sus obligaciones de deuda. Sin embargo, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el 100% del endeudamiento corporativo es a tasa fija, por lo que no existe impacto del riesgo mencionado.

El siguiente cuadro muestra la composición de la deuda por tipo de tasa al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo de Tasa	31 de diciembre, 2023	31 de diciembre, 2022
Tasa Fija	100%	100%
Tasa Variable	0%	0%

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado con la calidad crediticia de las cuentas por cobrar comerciales y los activos financieros, incluidos los depósitos bancarios u otros instrumentos financieros.



Las inversiones financieras realizadas por Guacolda Energía, tales como fondos mutuos y depósitos a plazo, así como también los contratos de derivados, se negocian con entidades financieras locales y extranjeras, con calificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a “A”, según Standard & Poor’s y Fitch y “A2” según Moody’s. Existen políticas de caja, inversión y tesorería que definen la gestión de caja de la Compañía con el fin de minimizar el riesgo crediticio.

En cuanto a las cuentas por cobrar comerciales, los clientes de Guacolda Energía son empresas distribuidoras o generadoras de energía eléctrica, y principalmente clientes mineros e industriales con bajo

nivel de riesgo crediticio. Las ventas de la Empresa en el mercado spot se realizan obligatoriamente a miembros del CEN, según el despacho económico realizado por esta entidad. Cada entidad tiene la obligación de mantener una garantía para proteger el riesgo de impago, y los importes correspondientes los define el propio CEN.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la obligación de asegurar los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias, a través de flujos operativos normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y/o líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023, Guacolda Energía SpA presenta un saldo en fondos líquidos disponibles de MUSD 55.169 reconocidos en efectivo y equivalentes al efectivo (MUSD 91.868 al 31 de diciembre de 2022).

## III. CIBERSEGURIDAD

Como Compañía, estamos comprometidos con el cumplimiento de la normativa vigente establecida por el Coordinador Eléctrico Nacional, quien nos exige, anualmente, evidenciar el cumplimiento de la norma NERC-CIP SEN. Además, se nos solicitó ratificar este cumplimiento mediante una auditoría externa, la cual nos permitió identificar oportunidades de mejora en nuestros sistemas. Gracias a esta auditoría, hemos podido evaluar diversas plataformas que fortalecen nuestra infraestructura, como FortiPAM, una herramienta que facilita el acceso seguro a la red.

Como medida adicional, en 2024 comenzamos a evaluar alguna alternativa de certificación en ciberseguridad, tratando de adelantarnos al requerimiento que saldrá una vez conformada la ANCI (Agencia Nacional de Ciberseguridad) que dará los lineamientos en base a la nueva Ley Marco de Ciberseguridad.

# 04

## Compromiso con la Comunidad





## Guacolda al servicio de la comunidad: nuestro impacto social

Guacolda Energía es una empresa altamente comprometida con su entorno, fomentando el desarrollo y bienestar del territorio donde opera. Basa su estrategia de responsabilidad social en:

- Un relacionamiento sostenible y de confianza con las comunidades.
- Compromiso, inclusión y participación activa del quehacer comunitario.
- Impulso a iniciativas que fortalezcan el desarrollo económico local.
- Difusión y educación sobre la gestión ambiental realizada por Guacolda Energía.

# Contexto: Diagnóstico territorial



Población total  
Huasco: **10.149**  
habitantes

Ruralidad

**9%**



Organizaciones  
sociales activas

**83**

- ✓ 28 Juntas de vecinos
- ✓ 13 clubes deportivos
- ✓ 12 organizaciones pescadores
- ✓ 11 centros de apoderados
- ✓ 10 clubes de adultos mayores
- ✓ 7 Organizaciones ambientales
- ✓ 4 Comunidades indígenas
- ✓ 10 otros



**30%** de los  
estudiantes  
egresados obtienen  
sobre 450 puntos  
en la PSU



**2,2%** tasa  
de deserción  
estudiantil



**38%** de la  
población tiene  
más de **45** años

Principales actividades  
económicas



Agricultura, pesca,  
ganadería, turismo,  
comercio y servicios



Establecimientos  
educacionales

**15**

- ✓ 6 escuelas de enseñanza básica
- ✓ 1 escuela de enseñanza media
- ✓ 3 escuelas de leguaje
- ✓ 5 jardines infantiles



**68%**  
conectividad a  
Internet



**406** Micro  
y pequeñas  
empresas  
(MYPES)



**15,8%**  
declara  
pertenecer  
a un Pueblo  
originario

**321** pescadores  
inscritos en el RPA



Infraestructura  
hospitalaria y cobertura



- ✓ **1** Hospital de baja complejidad
- ✓ **1** Consultorio
- ✓ **3** Postas rurales



**1** Área protegida  
Parque Nacional Llanos  
de Challe

**1** Santuario de la  
naturaleza Humedal  
Carrizal bajo

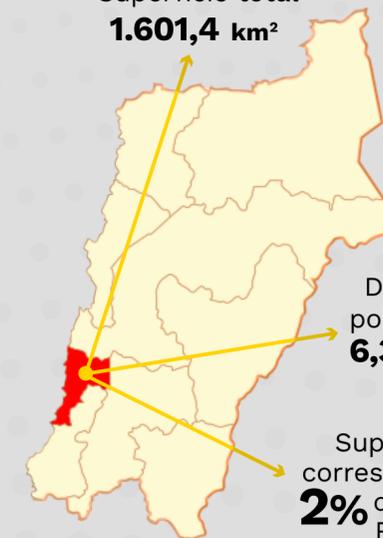
**1** Programa para la  
recuperación social y  
ambiental

**0**

Especialistas  
médicos  
en la salud



Superficie total  
**1.601,4 km<sup>2</sup>**



Densidad  
poblacional  
**6,3 hab/km<sup>2</sup>**

Superficie  
corresponde al  
**2%**  
del total  
Regional

## Relación con grupos de interés y el público en general

La comuna de Huasco, ubicada en la región de Atacama, es una localidad costera ligada a las actividades de agricultura, la olivicultura, la pesca, la ganadería y el turismo, además de comercio y servicios. Con una población de aproximadamente 10.149 habitantes, Huasco ha experimentado un crecimiento demográfico significativo. En cuanto a la ruralidad, la comuna presenta un 9,0% de la población en esta condición.

Huasco se destaca por su dinamismo social, reflejado en la existencia de más de 83 organizaciones sociales activas, que incluyen juntas de vecinos, clubes deportivos, organizaciones de pescadores, centros de apoderados, clubes de adultos mayores y comunidades indígenas, entre otras.



## Desafíos en infraestructura y servicios

La comuna de Huasco cuenta con una infraestructura básica de servicios, que incluye 15 establecimientos educacionales, un hospital de baja complejidad, un consultorio y tres postas de salud rural. Sin embargo, la comunidad enfrenta desafíos en términos de acceso a especialistas y la necesidad urgente de un centro de diálisis para los pacientes que actualmente deben trasladarse a Vallenar para recibir tratamiento.

En términos de conectividad, el 68% de la población tiene acceso a internet, lo que indica que aún existe una brecha digital significativa que debe ser abordada para mejorar las oportunidades de desarrollo y acceso a servicios en la comuna.

Los principales desafíos sociales en Huasco se centran en la seguridad, la salud y la educación. La seguridad se ha convertido en una preocupación creciente, vinculada al aumento de la delincuencia y la percepción de inseguridad entre los habitantes. En el ámbito de la salud, la falta de especialistas y la necesidad de un centro de diálisis son prioridades urgentes.

En educación, la disponibilidad limitada de opciones de educación técnico-profesional y la sobrecarga en los establecimientos educacionales son temas que requieren atención. La infraestructura escolar también enfrenta desafíos, con problemas en instalaciones que limitan el acceso y la calidad de la educación.

**Guacolda Energía ha sido un actor clave en el desarrollo de Huasco por su compromiso con el desarrollo social y económico de la comuna.**



## Impacto de Guacolda Energía en la comuna

Guacolda Energía ha sido un actor clave en el desarrollo de Huasco, no solo por su rol en la generación de energía, sino también por su compromiso con el desarrollo social y económico de la comuna. A través de su política de relacionamiento comunitario y sus proyectos de inversión social, la empresa ha contribuido en áreas como la educación, la salud, el desarrollo económico local y la gestión ambiental.

Dado lo anterior, la transición energética y el posible anticipo del cierre de la central en Huasco producto de nuevas regulaciones ambientales, plantea un desafío significativo para Guacolda Energía y para la comuna, que depende en gran medida de los empleos directos e indirectos generados por la Compañía, así como de las iniciativas comunitarias apoyadas por la Empresa.

Áreas de aporte de Guacolda Energía a la región:

- Salud y bienestar.
- Educación y capacitación.
- Vinculación social.
- Desarrollo económico local.
- Gestión Medio Ambiental.

En los siguientes cuadros se pueden visualizar actividades realizadas por Guacolda Energía en el periodo 2022-2023.

## I. SALUD Y BIENESTAR

Ámbito	Producto / Programa	N° Beneficiarios	
		2023	2022
Acceso a la salud	Programa traslado pacientes dializados desde Huasco a Vallenar	16	12
	Operativo de salud dental en Huasco	-	120
	Implementación de taller para diagnóstico didáctico y psicomotriz TEA	-	40
	Fondo de apoyo al acceso a tratamientos de enfermedades de alta complejidad (catastróficas)	29	8
Deporte	Apoyo en traslados para participar en campeonatos nacionales e internacionales a 17 clubes deportivos y 7 deportistas destacados	343	500
	Apoyo en la realización de 11 campeonatos nacionales y locales	300	1.500
	Indumentaria deportiva y equipamientos para 33 clubes deportivos	760	420
	Proyecto deportivo para 18 Establecimientos educacionales de Huasco	2.540	-
	Campeonato interescolar Huasco Liga Guacolda, incluye gira de integración en Santiago Fundación Ganamos Todos	40	200
<b>Total Beneficiarios</b>		<b>4.028</b>	<b>2.800</b>



## II. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Ámbito	Producto / Programa	N° Beneficiarios	
		2023	2022
Infraestructura	Mejoramiento Jardín Infantil Villa San Pedro	57	57
	Implementación de equipamiento para la Escuela El Olivar	371	371
	Mejoramientos eléctricos Escuela Mireya Zuleta	487	-
	Mejoramiento sala de computación Escuela J.M. Carrera	-	382
Formación	Programa Nivelación de estudios para adultos de Huasco - alianza Municipalidad de Huasco	60	50
	Convenio Campos clínicos, implementación de residencia para estuadiantes de el área de la salud que realizan prácticas en Huasco - alianza Universidad de Atacama y Municipalidad de Huasco	13	-
	Capacitación profesores Volleyball en el nuevo reglamento Federado	-	30
	Auspiciadores del Seminario de innovación Vallenar	120	-
Apoyo financiero	Becas para la Educación Superior	21	21
Otros proyectos	Apoyo Licenciatura Centros de Educación Integrada de Adultos (CEIA) y 8vo básicos	130	70
	Apoyo viaje bandas de Guerra Liceo San Francisco Vallenar	40	-
	Apoyo viaje educativo Escuela Cachiyuyo	-	25
<b>Total</b>		<b>1.299</b>	<b>1.006</b>



### III.VINCULACIÓN SOCIAL

Ámbito	Producto / Programa	N° Beneficiarios	
		2023	2022
Fomento artes, cultura y patrimonio	“Huasco de Película” - proyecto enfocado en la habilitación de un cine en temporada estival para la comuna	2.000	2.000
	Celebración “Fiestas Patrias” - presentación del Ballet Folclórico de Chile en la comuna	2.000	-
	Celebración comunitaria “Año nuevo en Huasco”	1.000	1.000
	Auspiciadores del “Encuentro Nacional de Grafiteros - North Fest”	-	500
	Auspiciadores del “Concurso de Dibujo y Pintura” en conmemoración de las Glorias Navales	-	5
	Celebración “Fiesta de San Pedro, patrono de los pescadores”	2.000	1.000
	Auspiciadores del “Festival Interescolar English Song” - Liceo Japón de Huasco	100	100
	Auspiciadores del “Festival del Velero Huasco”	3.000	-
	Auspiciadores de la actividad costumbrista en conmemoración del “Día Internacional del Olivo”	-	300
	Auspiciadores de la “Celebración del Aniversario” de Huasco y Huasco bajo	400	-
	Auspiciadores del “Festival Domeyko Fest”	400	-
	Auspiciadores de la actividad costumbrista “Churrasco marino” de los pescadores de Freirina	1.000	-
	Realización del “Taller Baile Folclórico” para agrupación cultural	-	30
	Apoyo en la realización del “Taller en manualidades y artesanías navideñas” Junta de Vecinos N°10	-	25
	“Festival del Camarón” de Freirina	5.000	-
	Auspiciadores de la 1ª versión del “Rock del Puerto” en Huasco	600	-
Emergencias	Apoyos emergencias sociales familias de Huasco y Freirina	20	25
	Emergencia incendios locales, regionales y nacionales	100	100
Proyectos comunitarios	Actividades celebraciones “Fiestas Patrias” de 25 Juntas de Vecinos Huasco	-	400
	Actividades “Día del Niño” con 25 Juntas de Vecinos Huasco	1.270	1.270
	Proyectos inclusivos, apoyo a la Agrupación “TEAmamos” en visitas Parque Nacional Llanos de Chelles y otros	60	60
	Centro diurno para el adulto mayor CEDIAM -mejoramiento infraestructura, implementación de equipamientos para talleres	30	30
	Mejoramiento apostaciones sector El Pino - Club de Huasos	100	-
	Apoyo en actividades de navidad de las 25 Juntas de Vecinos, 4 campamentos de Huasco y Club adultos mayores	3.500	3.500
	“Navidad con Sentido” - celebración de navidad con 60 familias vulnerables de Huasco	230	208
	Apoyo actividades propias de 22 organizaciones sociales	360	83
	Abastecimiento agua potable a familias del borde costero rural de Huasco	1.000	-
Apoyo en la realización actividad “Teletón Huasco”	250	-	
<b>Total</b>		<b>24.420</b>	<b>10.636</b>

#### IV. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL:

Ámbito	Producto/Programa	N° Beneficiarios	
		2023	2022
Infraestructura	Mejoramiento vereda sector adultos mayores de Huasco bajo	-	150
	Programa mejoramiento de barrios - asistencia técnica para el desarrollo de proyectos de infraestructura para Huasco	-	10.149
	Mejoramiento módulos de artesanos de Huasco	30	-
	Mejoramiento espacios públicos (luminarias y fachadadas Av. Lautaro)	15	400
Apoyo emprendimiento local	Feria ECHINUCO - participación con emprendedores del Valle del Huasco	6	-
	Auspicio a Feria costumbrista de pequeños y medianos empresarios de Huasco bajo	100	100
Fortalecimiento economía local	Auspiciadores del 1er Seminario internacional de Olivicultura	500	-
	Programa de fortalecimiento productivo a 95 olivicultores del Valle de Huasco y Freirina	95	95
	Convenio Federación de Pescadores de Huasco, proyectos de fomento productivo y apoyo social a pescadores de 4 organizaciones	-	250
	Realización de 10 ferias para el fomento de los micro y pequeños empresarios de la Provincia de Huasco en alianza con el Centro de Desarrollo de Negocios del SERCOTEC	100	-
Fortalecimiento Turismo	Proyecto turístico bicicletas para Huasco	-	500
	Proyecto iluminación Faro Huasco	10.149	-
	Plan desierto florido 2022	-	2.000
	Creación del libro "Colores del desierto" del guía de turismo y fotógrafo Luis Farías	400	1
Proyectos comunitarios	Programa Guacolda Comunitaria - 16 Juntas de Vecinos beneficiarias con proyectos para el mejoramiento de sus territorios	2.556	-
<b>Total</b>		<b>13.951</b>	<b>13.645</b>



## V. GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL

Ámbito	Producto/Programa	N° Beneficiarios	
		2023	2022
Emergencias comunales	Apoyo camión recolector basura domiciliaria	-	10.149
	Apoyo emergencia gripe aviar Huasco	-	10.149
Operativos Medio ambientales	Manejo de residuos a través de retiros mensuales de material voluminoso	3.117	3.117
	Conmemoración del día del medio ambiente	350	-
	Operativo de limpiezas de playas	10.149	10.149
Convenios	Mantenimiento y conservación parque Huasco - pulmón verde de la ciudad	10.149	10.149
Otros Proyectos	Plan de visitas Central Guacolda - 11 visitas realizadas a vecinos y establecimientos educativos a la Central	238	400
	Fortalecimiento a la tenencia responsable de mascotas a través de la adquisición de insumos y medicamentos para la veterinaria Municipal	200	200
<b>Total</b>		<b>24.203</b>	<b>44.313</b>



# 05

## Medio Ambiente y Transición Energética



## Nuestro compromiso con el medio ambiente

Guacolda Energía cumple estrictamente con la normativa ambiental aplicable a la operación de sus instalaciones y desarrolla un amplio plan de relaciones comunitarias, con el objetivo de ser un vecino comprometido y responsable.

En el año 2012, Huasco es declarada zona latente por la concentración anual de material particulado respirable (MP10), lo que da origen al Decreto N°38/2017 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Plan de Prevención Atmosférico para la localidad de Huasco y su zona circundante. De acuerdo con el citado decreto, Guacolda Energía es responsable del 11% de las emisiones sin combustión de fuente industrial y del 39% de las emisiones con combustión en la zona. Cabe destacar que Guacolda Energía opera en una zona industrial y minera donde existen múltiples fuentes de emisión.

En este contexto, desde 2014 a la fecha, Huasco comenzó a observar una mejora significativa en términos de calidad del aire

y reducción de emisiones, fundamentalmente a causa de las inversiones en sistemas de abatimiento y optimizaciones operativas de las actividades industriales de la zona.

Guacolda Energía cuenta con 13 Resoluciones de Calificación Ambiental (RCAs) que viabilizan la operación de sus 5 unidades, el puerto, las plantas desalinizadoras y el depósito de cenizas.

Asimismo, la Compañía cuenta con la certificación del Sistema Integrado de Gestión bajo la Norma ISO 14.001 desde el 2004, auditada por la empresa Bureau Veritas. Esta certificación establece un marco para la gestión ambiental con el fin de minimizar los potenciales impactos ambientales, cumplir con la legislación y mejorar continuamente su desempeño en materias ambientales.

La gestión de la Central Termoeléctrica Guacolda se focaliza en mitigar los impactos de las emisiones a los medios receptores aire y medio marino, así como también al cuidado de la biodiversidad.



**Desde 2014 a la fecha, Huasco comenzó a observar una mejora significativa en términos de calidad del aire y reducción de emisiones.**



## Gestión ambiental sobre el aire

La red de monitoreo de calidad del aire está compuesta por 12 estaciones de monitoreo, 3 de ellas ubicadas en zona urbana de Huasco, 8 en zona rural y 1 estación meteorológica completa. Todos los instrumentos se someten a calibración y mantenimiento de equipos de monitoreo de acuerdo con el Decreto Supremo N°61 y los datos obtenidos en aquellos equipos de monitoreo continuo son transmitidos al Ministerio del Medio Ambiente y publicados en línea en el Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire (SINCA) como referencia. Mensualmente, los datos recopilados, tanto de mediciones continuas como de mediciones discretas mediante filtros, son sometidos a validación por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) y reportados a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

### Gestión de emisiones por chimeneas

Las unidades de generación de la central cuentan con equipos de abatimiento de emisiones, gracias a los cuales es posible

cumplir con los compromisos ambientales de emisión de las RCAs aplicables, en base a los límites establecidos en la Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas (D.S. N°13/2011), y con lo establecido en el Plan de Prevención Atmosférico vigente en Huasco.

Complementariamente, se realiza un acucioso control sobre las emisiones de chimenea mediante equipos CEMS (“Sistemas de Monitoreo Continuo de Emisiones”, por sus siglas en inglés), validados y con mantenimiento periódico; visualización con alarmas en cada sala de control; transmisión continua en tiempo real a la Superintendencia del Medio Ambiente de los datos que posteriormente serán revisados de acuerdo a los requisitos del D.S. N°13/2011; mediciones isocinéticas trimestrales en cumplimiento con las RCAs y con el D.S. N°13/2011, y planes de contingencia para respuesta preventiva por emisiones. Para cerrar el proceso, se presenta a la SMA un reporte trimestral con los datos de emisiones validados, de cada chimenea.



Cerco perimetral



Sistema de humectación de pilas

### Control de Emisiones fugitivas en el acopio de carbón

Respecto a las posibles emisiones fugitivas en el acopio del carbón, existe un cerco perimetral de 16 metros de altura y 12 torres de humectación mediante aspersores para controlar la humedad de las pilas, además de la aplicación de supresores de polvo a pilas de acopio de carbón. Cabe destacar que las pilas de carbón tienen permitido una

altura máxima de 15 metros. Asimismo, para efecto de los trayectos, un camión aljibe realiza la humectación de caminos interiores de cancha de carbón y lavado de camiones previo a su salida a los caminos públicos. Estos vehículos circulan completamente encarpados o encapsulados.

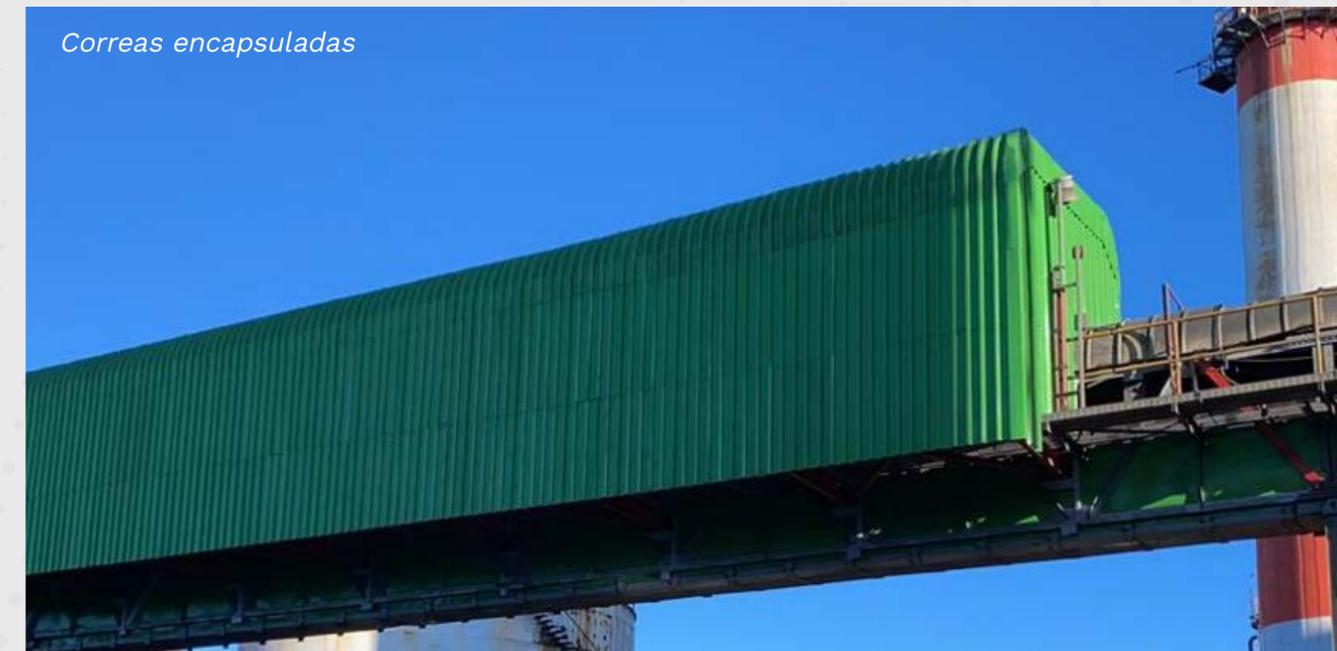
### Emisiones fugitivas en el proceso de descarga de carbón

Existe una serie de medidas definidas para realizar un proceso limpio de descarga, que incluye indicaciones para la limpieza al término de la operación. El equipamiento considera cucharas pantográficas para

descarga, mantaletas para evitar caída de carbón al mar, límite para el manejo del nivel de carbón, sistema de apilador radial con chute telescópico, sistemas de humectación en tolvas y anillo de chute de descarga, entre otros.

### Emisiones fugitivas en el transporte del combustible

En cuanto al transporte de carbón dentro de la planta, se cuenta con correas encapsuladas, con cierre lateral y bandejas inferiores, además de torres de transferencias encapsuladas y selladas en su totalidad.



Correas encapsuladas

### Emisiones fugitivas en el depósito de residuos de combustión y abatimiento

Los residuos son llevados a un depósito que cuenta con todos los permisos necesarios para su operación. El proceso incluye humectación de zona de trabajo, compactación de residuos mediante rodillo vibrador y motoniveladora, área de trabajo limitada a un máximo de 1 hectárea, impermeabilización de nuevas áreas de trabajo con carpeta de yeso 30 a 40 centímetros, cobertura de arena al término de una zona de trabajo.



Camiones encarpados

## Gestión ambiental sobre el medio marino

La Central Guacolda, ubicada en la península Guacolda, se abastece de agua de mar, tanto para la operación de las unidades generadoras como para todos los consumos internos, por lo que existe un monitoreo exhaustivo de los flujos que se descargan al mar en forma posterior a la utilización del agua. El circuito de enfriamiento considera las siguientes actividades: el monitoreo de flujos de descarga y monitoreo de temperaturas de descarga que cuentan con sistemas de alarmas en sala de control, plan de mantenimiento de instrumentos de medición de variables ambientales, monitoreo semanal de autocontrol de Riles a través de una ETFA (Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental), monitoreo semanal de calidad de agua de mar en intake, entre otros.



*Monitoreo mediante laboratorio ETFA*



## Gestión ambiental para el cuidado de la biodiversidad

La gestión ambiental para el cuidado de la biodiversidad tiene 2 focos principales. El primero consiste en el cuidado de la flora en el depósito de cenizas, donde se cuenta con un plan de manejo y monitoreo de especies xerofíticas, con consultores especializados en el tema, y en segundo lugar, la relocalización de cactáceas, entre otros.

# Impulsando la sostenibilidad local

Guacolda Energía es parte del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco (CRAS), donde se ha definido un Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS). El PRAS de Huasco consta de 16 objetivos y un conjunto de 67 medidas de solución, las cuales fueron debidamente consensuadas por el CRAS de manera participativa, en un proceso liderado por el Ministerio de Medio Ambiente. Su implementación y avances tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de Huasco.

Las 67 medidas de solución contenidas en el PRAS de Huasco abordan las siguientes dimensiones:

## Dimensión Ambiental

	Aire	<b>8</b> Medidas
	Agua	<b>9</b> Medidas
	Mar	<b>5</b> Medidas
	Suelo	<b>2</b> Medidas
	Paisaje y Biodiversidad	<b>13</b> Medidas

## Dimensión Social

	Sociedad	<b>12</b> Medidas
	Salud	<b>13</b> Medidas
	Infraestructura	<b>1</b> Medidas

## Dimensión Transversal

	Transversales	<b>4</b> Medidas
--	---------------	---------------------

Cada medida tiene “actores involucrados” en su cumplimiento y avance, entre los más relevantes, destacan la comunidad, empresas, autoridades (Ministerios, Municipalidad) y Pescadores. En 21 medidas, el PRAS menciona a las “empresas” como actores involucrados, pero no necesariamente el responsable directo del cumplimiento.



## Proyecto de reconversión a amoníaco

Guacolda Energía se encuentra desarrollando un proyecto de reconversión para utilizar amoníaco como combustible en sus unidades, en el marco de los desafíos relacionados con la descarbonización y con el objetivo de reducir significativamente las emisiones de CO<sub>2</sub>. Esta iniciativa aprovecha la capacidad del amoníaco para quemarse como combustible directamente en las calderas de las unidades.

En este contexto, el amoníaco es un portador de hidrógeno altamente eficiente, producido mediante fuentes de energía renovable, que no emite dióxido de carbono durante su combustión. Además, su producción local contribuye a reducir la dependencia de combustibles importados.

Dentro de las actividades que deben realizarse en forma paralela, se encuentra la modificación del puerto, con el fin de adaptarlo para exportar e importar amoníaco, además de la instalación de estanques para el almacenamiento del combustible que abastecerá a la planta.

Los beneficios asociados a este proyecto son:

1. Reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), material particulado y dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), disminuyendo el costo de abatimiento asociado a estas últimas dos.
2. El amoníaco es simple de transportar y evaporar, ya que es posible licuarlo a temperaturas y presiones moderadas, por ejemplo, se licúa a -33 °C a presión atmosférica.
3. La infraestructura existente de la Central Guacolda es apta para la combustión de amoníaco, específicamente las calderas de las unidades, requiriendo principalmente el reemplazo parcial de sus quemadores.
4. Mantiene la flexibilidad de las unidades generadoras.
5. Mantiene, e incluso puede incrementar, el número de puestos de trabajo.
6. Se dispone de experiencia en el manejo de amoníaco, el cual es actualmente utilizado en los sistemas de abatimiento de Dióxidos de nitrógeno (NOx) asociados a las unidades generadoras de la Central Guacolda.



### Etapas del proyecto

#### Primera etapa

En 2030, el objetivo es producir energía, utilizando un 30% de amoníaco y un 70% de carbón pulverizado en las dos unidades más antiguas.

Reducción de CO<sub>2</sub> desde 0,96 a 0,67 toneladas CO<sub>2</sub>/MWh.

#### Segunda etapa

En 2033, todas las plantas deberían convertirse para producir energía, utilizando un 50% de amoníaco y un 50% de carbón pulverizado.

Reducción de CO<sub>2</sub> a 0,48 toneladas CO<sub>2</sub>/MWh.

#### Tercera etapa

La empresa no descarta en el futuro, en la medida que avance la tecnología, llegar a un 100% de uso de amoníaco.

# 06

## Nuestra Gente y Proveedores



## Personas

El desarrollo de las personas dentro de Guacolda Energía ha sido un foco permanente a lo largo de los años. La Subgerencia de Recursos Humanos y Administración –ubicada en Huasco– ha desarrollado iniciativas para promover el buen clima laboral, el bienestar de los trabajadores y de sus familias, y el desarrollo profesional de cada uno de los colaboradores.

A partir del año 2021, con la llegada de Capital Advisors como único accionista y a la separación de la matriz de AES Andes en julio de 2021, la Subgerencia de Recursos Humanos y Administración se enfrentó al desafío de formar equipos de trabajo en Santiago, en las que pasarían a ser las oficinas corporativas de Guacolda Energía.

En junio de 2023, tras una efectiva negociación y el apoyo del Sindicato de Trabajadores de Guacolda Energía, se firmó un nuevo Convenio Colectivo, con vigencia de 2 años a contar del 1 de septiembre de 2023 y hasta el 31

de agosto de 2025, revalidando las buenas relaciones que históricamente se han mantenido entre la empresa y el Sindicato.

Al 31 de diciembre de 2023, el equipo de Guacolda Energía está formado por 210 personas, 175 ubicadas en Huasco, y 35 en Santiago.

La Compañía cuenta con personal propio y personal contratado por empresas colaboradoras externas que prestan servicios a la organización. Independientemente de su origen, ambos grupos deben alinearse a las políticas de Guacolda Energía, con el fin de asegurar el estándar y las exigencias que se requieren para cumplir las normas y regulaciones laborales, asegurando así el óptimo funcionamiento operacional y ético de la Compañía.

A continuación, se muestran las tablas de distribución del personal de Guacolda.



### Número de personas por nacionalidad, sexo y categoría laboral

Categoría Laboral	Chilena			Venezolana			Otros		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Alta Gerencia	3	3	6	-	-	-	-	-	-
Jefatura	27	4	31	-	1	1	-	-	-
Operario	52	5	57	1	-	1	-	-	-
Administrativo	2	4	6	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	58	12	70	1	1	2	-	-	-
Otros técnicos	26	10	36	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>38</b>	<b>206</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Número de personas por rango de edad, sexo y categoría laboral

Categoría Laboral	Hombres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Mas de 71 años
Alta Gerencia	-	-	-	2	1	-
Jefatura	-	7	11	6	3	-
Operario	19	19	9	5	1	-
Administrativo	-	-	1	1	-	-
Otros profesionales	1	22	22	10	4	-
Otros técnicos	-	7	8	8	3	-
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>55</b>	<b>51</b>	<b>32</b>	<b>12</b>	<b>-</b>

Categoría Laboral	Mujeres					
	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Mas de 71 años
Alta Gerencia	-	-	2	1	-	-
Jefatura	-	2	2	1	-	-
Operario	4	1	-	-	-	-
Administrativo	-	2	2	-	-	-
Otros profesionales	3	5	4	1	-	-
Otros técnicos	2	5	1	1	1	-
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

### Número de personas por antigüedad laboral, por sexo y categoría laboral

Categoría Laboral	Hombres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Mas de 12 años
Alta Gerencia	1	2	-	-	-
Jefatura	4	6	-	2	15
Operario	9	8	18	9	9
Administrativo	-	1	-	1	-
Otros profesionales	19	7	6	13	14
Otros técnicos	4	1	7	6	8
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>25</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>46</b>

Categoría Laboral	Mujeres				
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Entre 6 y 9 años	Entre 9 y 12 años	Mas de 12 años
Alta Gerencia	1	2	-	-	-
Jefatura	-	4	-	1	-
Operario	1	3	1	-	-
Administrativo	1	2	-	1	-
Otros profesionales	7	1	-	2	3
Otros técnicos	5	4	-	-	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

### Dotación por tipo de contrato y sexo

Tipo de contrato	Numero			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Plazo indefinido	170	40	210	80,95%	19,05%	100,00%
Plazo fijo	-	-	-	-	-	-
Contrato por obra o faena	-	-	-	-	-	-
Servicios a honorarios	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>40</b>	<b>210</b>	<b>80,95%</b>	<b>19,05%</b>	<b>100,00%</b>

Tipo de jornada	Numero			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jornada ordinaria	170	40	210	80,95%	19,05%	100,00%
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>40</b>	<b>210</b>	<b>80,95%</b>	<b>19,05%</b>	<b>100,00%</b>

### Personas con discapacidad

Categoría Laboral	Hombre	Mujer
Otros profesionales	-	1
Otros técnicos	1	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### Brecha salarial por categoría laboral

Categoría Laboral	Media de brecha salarial	Mediana de brecha salarial	Brecha salarial Promedio (% Mediana y Media)
Alta Gerencia	84,42	100,00	92,21%
Jefatura	83,54	82,63	83,09%
Operario	66,54	70,51	68,52%
Administrativo	129,85	129,51	129,68%
Otros profesionales	98,86	113,02	105,94%
Otros técnicos	68,51	66,52	67,51%
<b>Total</b>	<b>98,16</b>	<b>87,52</b>	<b>92,84%</b>

### Promedio de horas de capacitación, por sexo y categoría laboral

Categoría Laboral	Hombre	Mujer	Total
Alta Gerencia	33,42	33,42	66,83
Jefatura	35,11	6,50	41,61
Operario	5,29	0,50	5,79
Administrativo	1,11	2,22	3,33
Otros profesionales	35,06	7,73	42,78
Otros técnicos	25,12	9,66	34,78
<b>Total</b>	<b>22,52</b>	<b>10,00</b>	<b>32,52</b>

Durante el año 2023 ninguna persona hizo uso del permiso postnatal.



## Proveedores

Guacolda Energía cuenta con una base activa de aproximadamente 830 proveedores, de los cuales un 10% corresponde a proveedores internacionales. Esta cifra no considera los acreedores pertenecientes al negocio eléctrico, como parte del sistema de pagos del Coordinador Eléctrico Nacional.

Cabe destacar que la Compañía prioriza la búsqueda de proveedores en la región de Atacama, con el fin de impulsar el desarrollo local. Durante 2023, aproximadamente un 10% de los proveedores correspondieron a empresa domiciliadas en las comunas de Huasco y Vallenar.

Guacolda Energía tiene como política de pago a proveedores un promedio de 30 días. Se realiza una distinción especial para proveedores locales, a quienes se anticipa el pago a un máximo de 15 días.

Existe un procedimiento que respalda esta gestión, que va desde la creación del proveedor hasta el pago, todo con el fin de promover y resguardar el correcto cumplimiento de los principios que rigen el desempeño de la Compañía, y a su vez para asegurar el correcto desempeño de la cadena de suministro.

La evaluación de un proveedor está sustentada por normas legales o normas internas tales como:

- Guía de Valores y otros.
- Política de Conflicto de Interés.
- Procedimiento de Gestión de Contratos.

El procedimiento consiste en primer lugar en una declaración de vínculo por parte del proveedor o contratista y luego la entrega de documentación societaria, financiera, tributaria, entre otros, lo que sirve de base para realizar un análisis individual de solvencia y cumplimiento de las leyes, normas y/o políticas que le sean aplicables. Guacolda Energía a su vez trabaja con una plataforma externa contratada para apoyar la calificación de los proveedores. Finalmente, el análisis queda plasmado en un reporte que es validado por el área de Contraloría quien autoriza la creación del proveedor, para así seguir con el proceso de contratación y gestión de su servicio.



### Número de facturas pagadas en 2023

	30 días	45 días	60 días	Más de 60 días	Total
Número facturas pagadas	6.052	1.191	23	9	7.275
	83,2%	16,4%	0,3%	0,1%	-

Cifras en MUS\$	30 días	45 días	60 días	Más de 60 días	Total
Monto de facturas pagadas	330.963	15.186	76	29	346.254
	95,6%	4,4%	0,0%	0,0%	-

	30 días	45 días	60 días	Más de 60 días	Total
Nº proveedores con facturas pagadas	770	303	15	6	1.094

### Número de facturas pagadas en 2022

	30 días	45 días	60 días	Más de 60 días	Total
Número facturas pagadas	7,961	1,960	26	22	9,969
	79.9%	19.7%	0.3%	0.2%	-

Cifras en MUS\$	30 días	45 días	60 días	Más de 60 días	Total
Monto de facturas pagadas	625,060	21,169	201	282	646,712
	96.7%	3.3%	0.0%	0.0%	-

	30 días	45 días	60 días	Más de 60 días	Total
Nº proveedores con facturas pagadas	665	283	10	10	968

# 07

## Resultados y Desempeño Financiero





**El EBITDA al 31 de diciembre de 2023 fue de USD 138,5 millones, lo que representa un aumento de 38% respecto al mismo periodo del año anterior.**

## Resultados financieros 2023

### GESTIÓN OPERACIONAL

El EBITDA al 31 de diciembre de 2023 fue de USD 138,5 millones, lo que representa un aumento de 38% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente, como resultado de menores costos de combustible, especialmente durante los primeros tres trimestres del año.

La generación térmica al cierre del ejercicio alcanzó 2.385 GWh, disminuyendo 16% respecto a 2022, debido, principalmente, al menor despacho de las unidades dentro del sistema por motivo del aumento de los costos variables. Las ventas a otros generadores alcanzaron 1.012 GWh en el año 2023, aumentando 37% respecto a 2022, producto de la modificación de los contratos de venta de energía. Las compras de energía, en tanto, alcanzaron 682 GWh, aumentando 53% respecto al año anterior. Los ingresos operativos al 31 de diciembre 2023 por USD 565,3 millones, representan una disminución de 2% respecto al 2022, principalmente, por (i) menores precios de inyección asociados con una mayor generación solar e hidroeléctrica en el sistema, (ii) menores ingresos de clientes con contratos PPA, relacionados con la reducción de volúmenes y costos de retiro.

En cuanto a los costos registrados de USD 472,5 millones, estos equivalen a una reducción de 9% respecto del año anterior producto de (i) menor costo del consumo de carbón, relacionado con la disminución de los precios de los combustibles fósiles, (ii) menor oferta de impuesto verde y (iii) menor costo de transmisión.

### RESULTADOS FUERA DE EXPLOTACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, Guacolda Energía obtuvo un resultado fuera de explotación de USD 27,5 millones, que se compone de diferentes impactos contables, que no se consideran como flujo, y que se explican a continuación: al 31 de diciembre de 2023, se verificaron indicios de deterioro del valor presente de los activos, principalmente, por cambios en las condiciones del modelo de valoración, tales como: i) el cambio en las condiciones de precio en uno de los contratos PPA entre Guacolda y un cliente libre, ii) el cambio en la tasa de descuento como consecuencia del cambio de parámetros macroeconómicos, iii) mejora de las perspectivas del negocio de generación de Guacolda, que compensa los impactos anteriores.

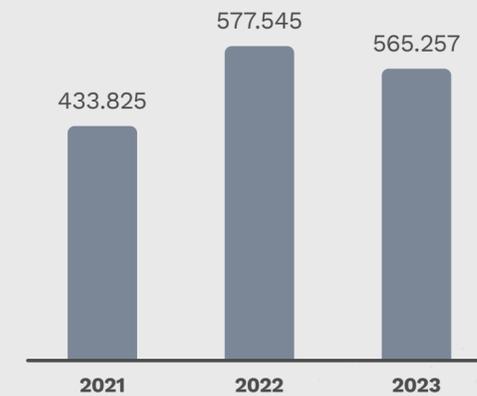
Por lo anterior, la Compañía reconoció un deterioro de USD 60,8 millones a diciembre de 2023, que se muestra en la línea Otros ingresos / (egresos). En cuanto a los ingresos financieros, el año 2023 refleja la utilidad generada por el proceso de refinanciamiento de deuda, que se explica en el siguiente punto de este capítulo. Si bien el 2022 también captura parte de esa utilidad contable, la mayor proporción quedó reflejada en 2023.

### UTILIDAD

De esta forma, la utilidad del ejercicio alcanzó USD 94,1 millones, cifra superior al resultado obtenido en 2022 de USD 37,5 millones.

## Cifras principales 2023

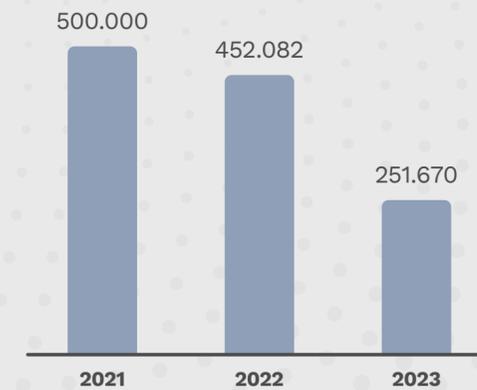
### Ingresos



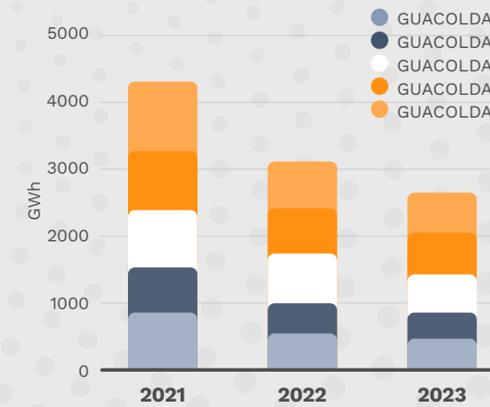
### EBITDA



### Pasivos financieros



### Generación



## Comentarios de accionistas y directores

Durante el ejercicio 2023 no hubo comentarios ni proposiciones relativas a la marcha del negocio, formuladas por los accionistas de la Compañía.

# Informes financieros

## GUACOLDA energía

### Guacolda Energía SpA and Subsidiary Classified Consolidated Statements of Financial Position As of December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

	Note	December 31, 2023 ThUS\$	December, 31 2022 ThUS\$
<b>CURRENT ASSETS</b>			
Cash and cash equivalents	7	55,169	91,868
Other financial assets, current	9	-	15,960
Other non-financial assets, current		164	247
Trade receivables and other accounts receivable, current	11	63,771	99,330
Inventories	12	51,210	95,793
Current tax assets	13	89	-
<b>TOTAL CURRENT ASSETS</b>		<b>170,403</b>	<b>303,198</b>
<b>NON-CURRENT ASSETS</b>			
Trade receivables and other accounts receivable, non-current	11	587	182
Intangible assets other than goodwill	14	1,176	584
Property, plant and equipment	15	372,969	481,106
Right-of-use assets	16	1,848	2,378
Other non-financial assets, non-current		8	-
Deferred tax assets	13	-	12,357
<b>TOTAL NON-CURRENT ASSETS</b>		<b>376,588</b>	<b>496,607</b>
<b>TOTAL ASSETS</b>		<b>546,991</b>	<b>799,805</b>

## GUACOLDA energía

### Guacolda Energía SpA and Subsidiary Classified Consolidated Statements of Financial Position As of December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

	Note	December 31, 2023 ThUS\$	December, 31 2022 ThUS\$
<b>CURRENT LIABILITIES</b>			
Other financial liabilities, current	17	22,812	4,194
Trade accounts payable and other accounts payable	18	51,148	67,198
Current tax liabilities	13	-	85
Employee benefits provisions, current	20	3,625	3,473
Other non-financial liabilities, current	21	172	251
<b>TOTAL CURRENT LIABILITIES</b>		<b>77,757</b>	<b>75,201</b>
<b>NON-CURRENT LIABILITIES</b>			
Other financial liabilities, non-current	17	232,011	452,462
Other provisions, non-current	19	91,609	97,489
Provisions for employee benefits, non-current	20	1,248	1,484
Other non-financial liabilities non-current	21	80,500	-
<b>TOTAL NON-CURRENT LIABILITIES</b>		<b>405,368</b>	<b>551,435</b>
<b>TOTAL LIABILITIES</b>		<b>483,125</b>	<b>626,636</b>
<b>EQUITY</b>			
Issued capital	22	678,840	882,340
Accumulated profit	22	(56,854)	(151,001)
Other reserves	22	(558,120)	(558,170)
<b>TOTAL EQUITY</b>		<b>63,866</b>	<b>173,169</b>
<b>TOTAL EQUITY AND LIABILITIES</b>		<b>546,991</b>	<b>799,805</b>

## GUACOLDA energía

### Guacolda Energía SpA and Subsidiary

#### Consolidated Statements of Comprehensive Income Classified by Function

For the years ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

	Note	December 31, 2023 ThUS\$	December 31, 2022 ThUS\$
<b>PROFIT</b>			
Income from ordinary activities	23	565,257	577,545
Cost of sales	24	(472,453)	(520,982)
<b>GROSS PROFIT</b>		<b>92,804</b>	<b>56,563</b>
Administrative expenses	24	(13,923)	(14,769)
Other income (losses)	25	(58,940)	(2,343)
Financial income	26	115,834	31,413
Financial costs	26	(28,562)	(30,111)
Exchange differences	26	(790)	(3,013)
<b>Income, before tax</b>		<b>106,423</b>	<b>37,740</b>
Income tax expenses	13	(12,276)	(209)
<b>Net income for the period</b>		<b>94,147</b>	<b>37,531</b>

## GUACOLDA energía

### Guacolda Energía SpA and Subsidiary

#### Consolidated Statements of Integral Income

For the years ended December 31, 2023, and 2022

(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

	December 31, 2023 ThUS\$	December 31, 2022 ThUS\$
<b>INCOME</b>	<b>94,147</b>	<b>37,531</b>
<b>Other comprehensive income items that will be reclassified to profit or loss for the period, before taxes</b>		
Unrealized gains (losses) on cash flow hedges	-	(3,177)
Total other comprehensive income before tax	-	(3,177)
<b>Other comprehensive income items that will not be reclassified to profit or loss in subsequent period</b>		
Remeasurement gain on defined benefit plans	50	-
	<b>50</b>	<b>-</b>
<b>Income tax relating to other comprehensive income items that will be reclassified to profit or loss for the period</b>		
Income Tax related to Cash Flow Hedges	-	(523)
Total of income tax relating to other comprehensive income items	-	(523)
<b>Total Other Comprehensive Income</b>	<b>50</b>	<b>(3,700)</b>
<b>TOTAL COMPREHENSIVE INCOME</b>	<b>94,197</b>	<b>33,831</b>

## GUACOLDA energía

### Guacolda Energía SpA and Subsidiary Consolidated Statements of Changes in Equity

For the years ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

STATEMENT OF CHANGES IN SHAREHOLDERS EQUITY	Issued capital	Other miscellaneous reserves	Reserve of cash flow hedges	Reserve for defined Benefit Plants	Total Other reserves	Retained earnings (loss)	Equity attributable to Parent	Non-Controlling Interest	Total Equity
	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$
Balance as of January 1, 2023	882,340	(558,170)	-	-	(558,170)	(151,001)	173,169	-	173,169
Income	-	-	-	-	-	94,147	94,147	-	94,147
Other comprehensive income	-	-	-	50	50	-	50	-	50
<b>Comprehensive income</b>	-	-	-	50	50	94,147	94,197	-	94,197
Issue (reduction) social capital (See Note 20.2)	(203,500)	-	-	-	-	-	(203,500)	-	(203,500)
Total changes in Equity	(203,500)	-	-	50	50	94,147	(109,303)	-	(109,303)
<b>BALANCE AS OF DECEMBER 31, 2023</b>	<b>678,840</b>	<b>(558,170)</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>(558,120)</b>	<b>(56,854)</b>	<b>63,866</b>	<b>-</b>	<b>63,866</b>

STATEMENT OF CHANGES IN SHAREHOLDERS EQUITY	Issued capital	Other miscellaneous reserves	Reserve of cash flow hedges	Reserve for defined Benefit Plants	Total Other reserves	Retained earnings (loss)	Equity attributable to Parent	Non-Controlling Interest	Total Equity
	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$	ThUS\$
Balance as of January 1, 2022	891,340	(558,170)	3,479	221	(554,470)	(224,448)	112,422	-	112,422
Increase (decrease) through adjustment of prior year (See Note 4.18)	-	-	-	-	-	35,916	35,916	-	35,916
Equity restated	891,340	(558,170)	3,479	221	(554,470)	(188,532)	148,338	-	148,338
Income	-	-	-	-	-	37,531	37,531	-	37,531
Other comprehensive income	-	-	(3,479)	(221)	(3,700)	-	(3,700)	-	(3,700)
<b>Comprehensive income</b>	-	-	(3,479)	(221)	(3,700)	37,531	33,831	-	33,831
Issue (reduction) social capital (See Note 20.2)	(9,000)	-	-	-	-	-	(9,000)	-	(9,000)
Total changes in Equity	(9,000)	-	(3,479)	(221)	(3,700)	37,531	24,831	-	24,831
<b>BALANCE AS OF DECEMBER 31, 2022</b>	<b>882,340</b>	<b>(558,170)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(558,170)</b>	<b>(151,001)</b>	<b>173,169</b>	<b>-</b>	<b>173,169</b>

## GUACOLDA energía

### Guacolda Energía SpA and Subsidiary Consolidated Statements of Changes in Equity

For the years ended December 31, 2023 and 2022

(amounts are expressed in thousands of United States dollars, unless otherwise stated)

	December 31, 2023 ThUS\$	December 31, 2022 ThUS\$
<b>CASH FLOWS FROM (USED IN) OPERATING ACTIVITIES</b>		
<b>Classes of collections from operating activities</b>		
Collections from sale of goods and provision of services	742,200	635,410
<b>Classes of payment</b>		
Payments to suppliers for the supply of goods and services	(435,679)	(590,880)
Payments to and by employees	(13,822)	(10,256)
Other payments for operating activities	(17,912)	(22,695)
Interest received	5,412	1,201
Other cash inflows (outflows)	-	3,379
<b>NET CASH FLOWS FROM OPERATING ACTIVITIES</b>	<b>280,199</b>	<b>16,159</b>
<b>CASH FLOWS USED IN INVESTING ACTIVITIES</b>		
Purchase of property, plant and equipment	(23,603)	(5,048)
<b>NET CASH FLOWS USED IN INVESTING ACTIVITIES</b>	<b>(23,603)</b>	<b>(5,048)</b>
<b>CASH FLOWS USED IN FINANCING ACTIVITIES</b>		
Payment of loans	(74,364)	(17,486)
Shareholders payment	(203,500)	(9,000)
Interest net payment	(15,166)	(22,363)
Lease payment	(663)	(347)
Other cash inflows (outflows)	-	(15,960)
<b>NET CASH FLOWS USED IN FINANCING ACTIVITIES</b>	<b>(293,693)</b>	<b>(65,156)</b>
Net increase (Decrease) in cash and cash equivalents, before effects of effect of exchange differences	(37,097)	(54,045)
Effect of exchange differences on cash and cash equivalents	398	(1,153)
<b>NET DECREASE IN CASH AND CASH EQUIVALENTS</b>	<b>(36,699)</b>	<b>(55,198)</b>
Cash and cash equivalents at the beginning of the period	91,868	147,066
<b>CASH AND CASH EQUIVALENT AT THE END OF THE PERIOD</b>	<b>55,169</b>	<b>91,868</b>

**GUACOLDA**  
energía

[GUACOLDAENERGIA.CL](http://GUACOLDAENERGIA.CL)